DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de octubre del 2022.

Dictamen N° 098 /2022

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas se encuentra en proceso del llamado **CD N° 030/2022**, para la adquisición de ***"ACCESORIOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD"* - ID N° 421.121**, y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el presente documento se presenta el presente dictamen.

I. ANTECEDENTES.

El proceso de Contratación mencionado recientemente, fue iniciado a petición de la Dirección de Agroquímicos, Dirección de Operaciones y Dirección de Laboratorio, áreas requirentes que han remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias con la estimación de costos.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación de Costos de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios (...); y la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

II. CONTENIDO LEGAL

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

La Resolución DNCP N° 1890/20, en su Artículo 1° dispone que Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. Y establece en el Artículo 2° PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, dispone que las convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. CONSIDERACIONES

Que, en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencias en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legal exigida por la Resolución DNCP N° 1890/20, Anexo, GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera: VER CUADRO ADJUNTO.

La verificación realizada por esta Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 1890/20, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Dicha metodología utilizada por el sector solicitante es del **precio promedio** obtenido por los medios comprobables y adjuntos al presente dictamen.

IV. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, en base a lo brevemente expuesto y a las documentaciones arrimadas esta Direccion de Contrataciones considera que los antecedentes se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del precio de referencia.

Abg. Patricia B. Martínez A.
Directora
Dirección de Contrataciones

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS (PAC) Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dólar	7200
Euro	7300

Origen	Item	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Presupuesto 1	Precio unitario Presupuesto 2	Precio unitario Presupuesto 3	Precio Unitario Estimado	Valor Estimado	Observacion
	1	Mameluco	un	230	116.653	160.000	80.000	118.884	27.343.397	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: GUAINDUPAR
	2	Mascara de proteccion p/ gases toxicos	un	35	1.722.229	850.000	1.850.000	1.474.076	51.592.672	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: Lincoln
	3	Filtro para Mascara	un	230	152.359	154.000	92.955	133.105	30.614.073	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Lincoln Presupuesto 3: ID 408303 Municipalidad de Aregua AÑO: 2022
	4	Mascara de proteccion p/ gases toxicos	un	113	331.621	[illegible]	207.000	294.940	33.328.258	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: ID 363562 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) AÑO: 2019 Presupuesto 3: Lincoln
	5	Prefiltro	caja	100	13.417	14.400	9.780	12.532	1.253.233	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Lincoln Presupuesto 3: ID 363562 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) AÑO: 2019
	6	Sujetador de Prefiltro	caja	80	9.308	10.000	6.780	8.696	695.680	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Lincoln Presupuesto 3: ID 363562 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) AÑO: 2019
	7	Lentes o gafas protectoras	un	130	60.421	18.000	31.310	36.577	4.755.010	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: ID 401763 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) AÑO: 2021
	8	Protector facial de policarbonato	un	110	89.176	50.000	28.000	55.725	6.129.787	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: ID 382968 Policia Nacional / Ministerio del Interior AÑO: 2020
	9	Guante de nitrilo	caja	122	18.034	21.695	55.012	31.580	3.852.801	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Casa de los compresores Presupuesto 3: GUAINDUPAR

Firmado por Zunilda Jara

Abg. Patricia Martinez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS (PAC) Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dólar 7200
Euro 7300

Origen	Item	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Presupuesto 1	Precio unitario Presupuesto 2	Precio unitario Presupuesto 3	Precio Unitario Estimado	Valor Estimado	Observacion
	10	Bota de cuero con punta de acero	pares	90	135.687	160.000	190.000	161.896	14.570.610	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: ID 415929 Municipalidad de Santa Rita AÑO: 2022
	11	Botas impermeables	pares	86	81.863	66.000	54.407	67.423	5.798.407	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: ID 417967 Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción AÑO: 2022
	12	Casco de plastico	un	36	115.000	55.000	45.000	71.667	2.508.333	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: ID 410387 Municipalidad de Ciudad del Este AÑO: 2022
	13	Tapon de oido no desechable	un	70	8.900	1.500	15.200	8.533	597.333	Presupuesto 1: INDALCO Presupuesto 2: Regimiento 8 Presupuesto 3: ID 408201 Comando de la Fuerza Aerea Uoc 4 / Ministerio de Defensa Nacional AÑO: 2022
	14	Guante para productos quimicos	UNI	20	52.000	55.012	67.940	58.317	1.166.347	Presupuesto 1: Equipro Presupuesto 2: Guaindupar SA Presupuesto 3: ID 404144 Facultad de Ingenieria / Universidad Nacional de Asunción
	15	Mascara de proteccion p/ gases toxicos	UNI	1	850.000	855.902	541.670	749.191	749.191	Presupuesto 1: https://www.regimiento8.com.py/producto/mascara-fullface/ Presupuesto 2: ID 381490 Petróleos Paraguayos (PETROPAR) Presupuesto 3: ID 383897 Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) / Presidencia de la República
	16	Mascarillas de protección respiratoria FFP1	UNI	220	42.340	52.560	37.617	44.172	9.717.906	Presupuesto 1: Página web Puerto Protección Laboral Presupuesto 2: Página Web Iturri Presupuesto 3: Página web AT Protección

Abg. Patricia Martinez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Remitido por Zimbra Institucional.

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS (PAC) Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dólar	7200
Euro	7300

Origen	Item	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Presupuesto 1	Precio unitario Presupuesto 2	Precio unitario Presupuesto 3	Precio Unitario Estimado	Valor Estimado	Observacion
	17	Delantal de plastico	UNI	10	30.000	77.100	30.400	45.833	458.333	Presupuesto 1: https://www.regimiento8.com.py/producto/delantal-de-pvc-blanco/ Presupuesto 2: ID 396394 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Presupuesto 3: ID 347020 Facultad de Ciencias Veterinarias / Universidad Nacional de Asunción
									195.131.370	

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Emitido por Sistema Institucional.

Zimbra: **patricia.martinez@senave.gov.py**

Re: PAC EPIs

De : alba dominguez <alba.dominguez@senave.gov.py> jue, 20 de oct de 2022 10:17
Asunto : Re: PAC EPIs 1 ficheros adjuntos
Para : Patricia Martinez Aranda <patricia.martinez@senave.gov.py>, jadiyi.torales <jadiyi.torales@senave.gov.py>, pedro.garcia <pedro.garcia@senave.gov.py>, mariano.franco <mariano.franco@senave.gov.py>
Para o CC : carolina garay <carolina.garay@senave.gov.py>, gianinna.arias <gianinna.arias@senave.gov.py>, oscar.molinas <oscar.molinas@senave.gov.py>, blanca.coronel <blanca.coronel@senave.gov.py>, oscar.ortiz <oscar.ortiz@senave.gov.py>, Jessica Espinola <jessica.espinola@senave.gov.py>

Buenos días, por este medio se vuelve a remitir la planilla compendiada DO-DL-DAG del PAC de EPI´s, debido a la eliminación del ítem 2 (Cubre botas), por no disponer de código de catalogo y antecedentes.

Atte.

Lic. Alba Domínguez

De: "alba.dominguez" <alba.dominguez@senave.gov.py>
Para: "Patricia Martinez Aranda" <patricia.martinez@senave.gov.py>, "jadiyi.torales" <jadiyi.torales@senave.gov.py>, "pedro.garcia" <pedro.garcia@senave.gov.py>, "mariano.franco" <mariano.franco@senave.gov.py>
CC: "carolina garay" <carolina.garay@senave.gov.py>, "gianinna.arias" <gianinna.arias@senave.gov.py>, "oscar.molinas" <oscar.molinas@senave.gov.py>, "blanca.coronel" <blanca.coronel@senave.gov.py>, "oscar.ortiz" <oscar.ortiz@senave.gov.py>, "Jessica Espinola" <jessica.espinola@senave.gov.py>
Enviados: Miércoles, 19 de Octubre 2022 12:05:33
Asunto: Fwd: PAC EPIs

Buenos días, por este medio y en el adjunto envio PAC de EPIs compendiados con la DO, y DL DAG en su última versión.

Adjunto presupuestos

Atte.

Lic. Alba Domínguez

De: "Jessica Espinola" <jessica.espinola@senave.gov.py>
Para: "alba.dominguez" <alba.dominguez@senave.gov.py>
Enviados: Miércoles, 19 de Octubre 2022 11:16:59
Asunto: PAC EPIs

Buenos días
Adjunto PAC de EPIs trabajados con la DO y DAG en su última versión.
Adjunto presupuestos
Atte.
Lic. Jessica Espinola

PLANILLA UNIFICADA EQUIPO DE PROTECCION - DL-DO-DAG 20-10-2022.xlsx
2 MB

Zimbra: **patricia.martinez@senave.gov.py**

Fwd: PAC EPIs

De : alba dominguez <alba.dominguez@senave.gov.py> mié, 19 de oct de 2022 11:05
Asunto : Fwd: PAC EPIs 19 ficheros adjuntos
Para : Patricia Martinez Aranda <patricia.martinez@senave.gov.py>, jadiyi.torales <jadiyi.torales@senave.gov.py>, pedro.garcia <pedro.garcia@senave.gov.py>, mariano.franco <mariano.franco@senave.gov.py>
Para o CC : carolina garay <carolina.garay@senave.gov.py>, gianinna.arias <gianinna.arias@senave.gov.py>, oscar.molinas <oscar.molinas@senave.gov.py>, blanca.coronel <blanca.coronel@senave.gov.py>, oscar.ortiz <oscar.ortiz@senave.gov.py>, Jessica Espinola <jessica.espinola@senave.gov.py>

Buenos días, por este medio y en el adjunto envio PAC de EPIs compendiados con la DO, y DL DAG en su última versión.

Adjunto presupuestos

Atte.

Lic. Alba Domínguez

De: "Jessica Espinola" <jessica.espinola@senave.gov.py>
Para: "alba.dominguez" <alba.dominguez@senave.gov.py>
Enviados: Miércoles, 19 de Octubre 2022 11:16:59
Asunto: PAC EPIs

Buenos días
Adjunto PAC de EPIs trabajados con la DO y DAG en su última versión.
Adjunto presupuestos
Atte.
Lic. Jessica Espinola

Regimiento 8 - Tapón Auditivo Reutilizabl.pdf
144 KB

Regimiento 8 - Casco HI-SEG.pdf
414 KB

Regimiento 8 - Bota impermeable.pdf
130 KB

Regimiento 8 - Zapaton Fujiwara Puntera de Acero.pdf
145 KB

Guaindupar S.A. GUANTE DE NITRILO ULTRANITRIL 480 - 46cm.pdf
303 KB

Casa de los compresores - GUANTE LATEX NITRIL. VERDE T- 9G(12PZ).pdf
125 KB

Regimiento 8 - Protector Facial de Acrílico.pdf

259 KB

Regimineto 8 - Lente Patriot HI-SEG.pdf
125 KB

Lincoln retenedor de prefiltro 3m 501.pdf
164 KB

Lincoln prefiltro polvo_pintura 3m 5n11.pdf
165 KB

Lincoln respirador 2 cartuchos media cara 3m 6200.pdf
173 KB

Lincoln cartucho para pintura 3m 6001.pdf
403 KB

Lincoln respirador mascara cara completa 3m 6800.pdf
183 KB

Regimiento 8 - Mascara Fullface.pdf
172 KB

Regimiento 8 - Cubre Calzado Desechable x 100 unidades.pdf
171 KB

Guaindupar S.A. MAMELUCO DESCARTABLE DUPONT TYVEK TVCHF5 - TALLE XXL.pdf
200 KB

Regimiento 8 - Traje de protección.pdf
282 KB

EPIs Indalco.pdf
758 KB

PLANILLA UNIFICADA EQUIPO DE PROTECCION - DL OP DA (1) (1).xlsx
2 MB

Zimbra: **patricia.martinez@senave.gov.py**

PAC EPIs

De : Jessica Espinola <jessica.espinola@senave.gov.py> mié, 19 de oct de 2022 13:56
Asunto : PAC EPIs 4 ficheros adjuntos
Para : Patricia Martinez Aranda <patricia.martinez@senave.gov.py>

Buenas tardes
Adjunto PAC EPIs con la corrección del ítem 17, y los 3 presupuestos.
Saludos

Mascarilla FFP1 Pack 10 mascarilla 3M 9914 FFP1 c_válvula.pdf
588 KB

Mascarillas 3M 9914 FFP1 con válvula y con carbón activo para vapores orgánicos _ ITURRI.pdf
227 KB

Mascarilla _b_3M__b_ FFP1 c_válvula (Vap. orgánicos), Duerto, S.L_.pdf
103 KB

PLANILLA UNIFICADA EQUIPO DE PROTECCION - DL OP DA (1) (1).xlsx
2 MB

INDALCO SRL
Seguridad Industrial

Asunción, 19 de AGOSTO de 2022

Señores:

SENAVE

Atención:

Item	Descripción	IMAGEN	Cantidad	Precio Unitario Estimado
1	TYVEK 1222A MAMELUCO BLANCO		1	G 116.653
3	3M 6800 MASCARA CARA COMPLETA		1	G 1.722.229
4	3M 6003 CARTUCHO PARA VAPORES Y GASES ACIDOS		1	G 152.359
5	3M 7500 MASCARA MEDIA CARA SILICONADA		1	G 331.621
6	PREFILTRO ALMOHADILLA 3M 5911		1	G 18.417
7	RETENEDOR DE PREFILTRO 3M 501		1	G 9.308
8	ANTIPARRA INDALCO CON BANDA ELASTICO		1	G 60.421
9	PROTECTOR FACIAL INCOLORO DE POLICARBONATO		1	G 89.176
11	GUANTE DE NITRILO VERDE RUBEREX		1	G 18.034
12	BOTIN WORKSAFE CON CORDON PUNTERA DE ACERO		1	G 135.687
13	BOTA DE PVC LARGA NEGRA BRACOL		1	G 81.863
14	CASCO 3M CON ARNES AJUSTABLE A ROSCA		1	G 135.000
15	3M 1270 PROTECTOR AUDITIVO SILICONADO		1	G 8.800

ORMA DE PAGO: A COORDINAR

VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 DIAS

PRECIOS: PRECIOS IVA INCLUIDO

PLAZO DE ENTREGA: A COORDINAR

INDALCO SRL
Seguridad Industrial

CAROLINA ESCURRA
Asesora Comercial
Cnel. Angel López 950 c/Facundo Machain
Tel: 021 308 1234/5/6/7/9
Cel: 0982 344 268
Indalco Seguridad Industrial
Indalco_py
Indalco_py
www.indalco.com.py

ITEM 1
Presupuesto 2

REGIMIENTO 8

(https://www.regimiento8.com.py)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Impermeables (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/impermeables/) / Enterizos (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/impermeables/enterizos-impermeables/) / Mameluco Amarillo PVC

(https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2018/05/2650.jpg)

Mameluco Amarillo PVC

SKU 2649

Gs. 160,000

1 Añadir al carrito

Consultá por

(https://wa.me/5959
text=Hola!%20Tengo%20una%20consulta%
Mameluco Amarill

Email:
Email
Clave:
Clave
No cerrar sesión
Ingresar
Nuevo usuario
|
Olvidé mi clave

Guain dupar

La Forma mas Segura de Protegerse
0 Items / Gs 0
Home
Quienes Somos
Productos Destacados
Novedades
Contacto
Información técnica y normativa
Terminos y Condiciones
Categorias
BOMBEROS
C ZADO DE SEGURIDAD
FERRETERÍA
INDUMENTARIA DE TRABAJO
IZAJE Y SUJECION DE CARGAS
PROTECCIÓN AUDITIVA
PROTECCIÓN CRANEANA
PROTECCIÓN FACIAL
PROTECCIÓN OCULAR
PROTECCIÓN PARA ALTURAS
PROTECCIÓN PARA MANOS Y BRAZOS
PROTECCIÓN RESPIRATORIA
SEÑALIZACIÓN

Suscribete a nuestro Newsletter

¡Recibe todas las novedades!
Ingreso tu email

Enviar

Buscar

MAMELUCO DESCARTABLE DUPONT TYVEK TVCHF5 - TALLE XXL
CON CAPUCHA - BLANCO CON CIERRE - PUÑO Y BOTAMANGA ELASTIZADOS - TVCHF5 - DUPONT - D14364797
Gs80.000
COMPRAR

DUPONT

Protección

Buena resistencia a las partículas debido a su estructura con fibras extremadamente finas y continúas.
Resistente a los aerosoles líquidos de baja presión y a sustancias químicas líquidas acuosas de baja concentración.

CONTRATO N° 178/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE COLCHONES, PRODUCTOS TEXTILES VARIOS"– ID 391138.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **IF INDUSTRIAS FERIS, COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCIO FERIS,** con RUC N° 4554737-8, domiciliada en Avda. Augusto Roa Bastos N° 522, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, teléfono N° (021)302.459, dirección de correo electrónico: recepcion@if.com.py, representada para este acto por el Señor MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, con Cédula de Identidad N° 4.554.737, en carácter de Propietario, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Adquisición de Prendas de Colchones, Productos Textiles Varios, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391138.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 32/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 866.

Industria FERIS
Comercial, Industrial y de Servicios

COMANDANCIA

CONTRATO N° 178/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE COLCHONES, PRODUCTOS TEXTILES VARIOS"– ID 391138.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 TELA GABARDINA TROPICAL

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act. 2_321	11101121-001	Telas de Gabardina tropical	Metros	FARDO	831	L&Y	CHINA	7.239	5.849.409
										5.849.409

LOTE N° 2 TELA DE SARGA

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_323	11101121-009	Tela de sarga	Metros	UNIDAD	100	PARANA TEX	BRASIL	19,400	1.940.000
										1.940.000

LOTE N° 7 CONFECCIONES VARIAS

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_323	11101207-006	Cuerina de colores de 2,10 x 1,60	Unidad	UNIDAD	80	IF	Nacional	38.000	3.040.000
2	Act.7_323	11101207-006	Cuerina de colores de 1,60x0,60	Unidad	UNIDAD	20	IF	Nacional	38.000	760.000
3	Act.7_323	11101207-006	Cuerina de colores 1,10x1,60	Unidad	UNIDAD	20	IF	Nacional	38.000	760.000
4	Act.7_323	41131101-0009	Zalea de tela	Unidad	UNIDAD	110	IF	Nacional	38.000	4.180.000
5	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria Internado	Unidad	UNIDAD	120	IF	Nacional	38.000	4.560.000
6	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria Ambulanda	Unidad	UNIDAD	80	IF	Nacional	38.000	3.040.000
7	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria QX	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	38.000	1.900.000
8	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria Consultorio	Unidad	UNIDAD	100	IF	Nacional	38.000	3.800.000
9	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria UTIA 2 x1,10	Unidad	UNIDAD	70	IF	Nacional	38.000	2.660.000
10	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria UTIR 2x1,30	Unidad	UNIDAD	130	IF	Nacional	38.000	4.940.000
11	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria UTIA 2 x1,50	Unidad	UNIDAD	30	IF	Nacional	38.000	1.140.000
12	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria UTIR 2 x1,50	Unidad	UNIDAD	60	IF	Nacional	38.000	2.280.000
13	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermera 1,95x1	Unidad	UNIDAD	200	IF	Nacional	38.000	7.600.000
14	Act.7_323	41131105-001	Sabana de enfermeria 2x1,90	Unidad	UNIDAD	130	IF	Nacional	38.000	4.940.000
15	Act.7_323	41131105-001	Fundas de almohadas 0,70x45 cm	Unidad	UNIDAD	200	IF	Nacional	22.000	4.400.000
16	Act.7_323	41131105-001	Fundas de almohadas 0,50x30 cm	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	22.000	1.100.000
17	Act.7_322	25174602-001	Funda/Forro arco en C	Unidad	UNIDAD	15	IF	Nacional	55.000	825.000
18	Act.7_322	42131504-001	Bata para pacientes sin manga	Unidad	UNIDAD	100	IF	Nacional	48.000	4.800.000
19	Act.7_322	42131504-001	Bata para pacientes de Ginecologia	Unidad	UNIDAD	120	IF	Nacional	45.000	5.400.000
20	Act.7_322	42131504-001	Bata para pacientes con motivos infantiles. Tamaño G	Unidad	UNIDAD	60	IF	Nacional	50.000	3.000.000
21	Act.7_322	42131504-001	Bata para pacientes con motivos infantiles. Tamaño M	Unidad	UNIDAD	60	IF	Nacional	45.000	2.700.000
22	Act.7_322	42131504-001	Bata para pacientes con motivos infantiles. Tamaño P	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	40.000	2.000.000
23	Act.7_322	42131504-001	Bata para pacientes con manga y motivos infantiles. Tamaño M	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	58.000	2.900.000
24	Act.7_322	42131607-005	Chaleco para cirugia Tamaño M - QX	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	95.000	4.750.000
25	Act.7_322	42131607-005	Chaleco para cirugia Tamaño G - QX	Unidad	UNIDAD	70	IF	Nacional	95.000	6.650.000
26	Act.7_322	42131607-005	Chaleco para cirugia Tamaño GG - QX	Unidad	UNIDAD	70	IF	Nacional	95.000	6.650.000
27	Act.7_322	42131607-005	Chaleco para cirugia Tamaño M	Unidad	UNIDAD	100	IF	Nacional	95.000	9.500.000
28	Act.7_322	42131607-005	Chaleco para cirugia Tamaño G	Unidad	UNIDAD	80	IF	Nacional	95.000	7.600.000
29	Act.7_322	42131607-005	Chaleco para cirugia Tamaño GG	Unidad	UNIDAD	80	IF	Nacional	95.000	7.600.000
30	Act.7_322	42131607-006	Poncho para cirugia	Unidad	UNIDAD	60	IF	Nacional	60.000	3.600.000
31	Act.7_322	42131609-003	Boca cubre cabaeo	Unidad	UNIDAD	20	IF	Nacional	60.000	1.200.000
32	Act.7_323	42142106-001	Compresa de campo algodon 100% de 1x2 m	Unidad	UNIDAD	80	IF	Nacional	60.000	4.800.000
33	Act.7_323	42142106-001	Compresa de campo algodon 100% de 1,20 x 0,90	Unidad	UNIDAD	80	IF	Nacional	55.000	4.400.000
34	Act.7_323	42142106-001	Compresa de campo algodon 100% de 1,60 x 0,90	Unidad	UNIDAD	30	IF	Nacional	60.000	1.800.000
35	Act.7_323	42142106-001	Compresa de campo algodon 100% de 2x1,30	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	60.000	3.000.000
36	Act.7_323	42142106-001	Compresa de campo algodon 100% de 1x1	Unidad	UNIDAD	25	IF	Nacional	50.000	1.250.000
37	Act.7_323	42142106-	Compresa de campo algodon 100%	Unidad	UNIDAD	80	IF	Nacional	60.000	4.800.000

Industria FERIS
Comercial, Industrial y de Servicios

COMANDANCIA

CONTRATO Nº 178/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE COLCHONES, PRODUCTOS TEXTILES VARIOS"– ID 391138.

		001	de 1,30 x 0,90							
38	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 2x1,50	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	60.000	3.000.000
39	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 1x0,80	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	50.000	2.500.000
40	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 0,90x0,60	Unidad	UNIDAD	100	IF	Nacional	60.000	6.000.000
41	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 2x1,50	Unidad	UNIDAD	20	IF	Nacional	60.000	1.200.000
42	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 1,50 x 1,50	Unidad	UNIDAD	200	IF	Nacional	60.000	12.000.000
43	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 1x1	Unidad	UNIDAD	100	IF	Nacional	50.000	5.000.000
44	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 1x1 blanco	Unidad	UNIDAD	20	IF	Nacional	50.000	1.000.000
45	Act.7_323	42142108-001	Compresa de campo algodon 100% de 1x1 verde	Unidad	UNIDAD	25	IF	Nacional	50.000	1.250.000
46	Act. 5_323	52122004-001	Mantel de tela, color verde	Unidad	UNIDAD	20	IF	Nacional	26.050	521.000
47	Act.6_323	52122004-001	Mantel de tela color verde	Unidad	UNIDAD	282	IF	Nacional	22.000	6.204.000
										179.020.000

LOTE Nº 8 VESTUARIO PARA QUIROFANO TAMAÑO M QX

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_322	53103713-001	Vestuario para Quirofano Tamaño M QX	Unidad	UNIDAD	65	IF	Nacional	69.000	4.485.000
										4.485.000

LOTE Nº 9 VESTUARIO PARA QUIROFANO TAMAÑO G QX

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_322	53103713-001	Vestuario para Quirofano Tamaño G QX	Unidad	UNIDAD	65	IF	Nacional	75.000	4.875.000
										4.875.000

LOTE Nº 10 VESTUARIO PARA QUIROFANO TAMAÑO XG QX.

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_322	53103713-001	Vestuario para Quirofano Tamaño XG QX	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	80.000	4.000.000
										4.000.000

LOTE Nº 11 VESTUARIO PARA QUIROFANO TAMAÑO M

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_322	53103713-001	Vestuario para Quirofano Tamaño M	Unidad	UNIDAD	100	IF	Nacional	69.000	6.900.000
										6.900.000

LOTE Nº 12 VESTUARIO PARA QUIROFANO TAMAÑO G

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_322	53103713-001	Vestuario para Quirofano Tamaño G	Unidad	UNIDAD	100	IF	Nacional	75.000	7.500.000
										7.500.000

LOTE Nº 16 COLCHONES

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act. 2_323	49121502-001	Colchón de Espuma	Unidad	UNIDAD	5.000	Paraná	Nacional	106.700	536.701.000
2	Act.7_323	49121502-001	Colchón de espuma 0,70x0,29	Unidad	UNIDAD	20	Paraná	Nacional	214.950	4.299.000
3	Act.7_323	49121502-001	Colchón de espuma 0,90x0,20	Unidad	UNIDAD	10	Paraná	Nacional	390.000	3.900.000
4	Act.7_323	53121509-001	Almohada de fibra de silicona con funda	Unidad	UNIDAD	150	Paraná	Nacional	42.000	6.300.000
5	Act.7_323	53121509-001	Almohada de espuma con funda	Unidad	UNIDAD	10	Paraná	Nacional	38.000	380.000
6	Act.7_323	52122002-001	Edredón de doble faz	Unidad	UNIDAD	110	IF	Nacional	150.000	16.500.000
7	Act.7_323	52122009-0000	Frazada de algodón	Unidad	UNIDAD	40	IF	Nacional	48.000	1.920.000
										570.000.000

LOTE Nº 18 CAMISA PARA HOMBRE

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act. 2_323	53101502-001	Camisa para Hombre	Unidad	UNIDAD	50	IF	Nacional	44.000	2.200.000
										2.200.000

LOTE Nº 19 CHAQUETA

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_322	53101502-001	Chaqueta	Unidad	UNIDAD	25	IF	Nacional	66.000	1.650.000

Industria FERIS
Comercial, Industrial y de Servicios

COMANDANCIA

CONTRATO N° 178/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE COLCHONES, PRODUCTOS TEXTILES VARIOS"– ID 391138.

	1.650.000

LOTE N° 20 REMERA TACTICA

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.10_323	53131703-002	Remera militar	Unidad	UNIDAD	40	IF	Nacional	75.000	3.000.000
										3.000.000

LOTE N° 21 REMERA MANGA CORTA

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.10_323	53130101-001	Remera manga corta sin cuello	Unidad	UNIDAD	22	IF	Nacional	31.818	699.996
										699.996

LOTE N° 22 JUEGO DE UNIFORME TIPO E CAMUFLADO

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.10_323	53101703-001	Juego de Uniformes Tipo E Camuflado	Unidad	UNIDAD	40	IF	Nacional	325,000	13.000.000
										13.000.000

LOTE N° 24 GORRO PARA COCINERO

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act. 2_323	53102704-004	Gorro para Cocinero	Unidad	UNIDAD	84	IF	Nacional	42.857	3.599.988
										3.599.988

LOTE N° 25 BANDERAS

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	Act.7_323	55121706-003	Bandera Pabellón Nacional 2,00x1,30 tela de seda	Unidad	UNIDAD	4	IF	Nacional	112.000	448.000
2	Act. 2_323	55121706-003	Bandera Pabellón Nacional 2,00x1,20 tela de seda	Unidad	UNIDAD	150	IF	Nacional	85.000	12.750.000
3	Act. 2_323	55121706-003	Bandera Pabellón Nacional 2,00x1,20 tela de raso	Unidad	UNIDAD	25	IF	Nacional	290.000	7.250.000
4	Act.7_323	55121706-002	Bandera Pabellón Nacional 1,80 x 1,00 tela de seda	Unidad	UNIDAD	6	IF	Nacional	110.000	660.000
5	Act. 5_323	55121706-002	Bandera Pabellón Nacional 1,50x0,90 tela de raso	Unidad	UNIDAD	10	IF	Nacional	250.000	2.500.000
6	Act.6_323	55121706-003	Bandera Pabellón Nacional 1,50x0,90 tela de de seda	Unidad	UNIDAD	20	IF	Nacional	75.000	1.500.000
7	Act. 2_323	55121706-003	Bandera Policía Nacional 1,50x090 tela de seda	Unidad	UNIDAD	500	IF	Nacional	43.934	21.967.000
8	Act. 2_323	55121706-003	Bandera Policía Nacional 2x1,20 tela de seda	Unidad	UNIDAD	150	IF	Nacional	68.000	10.200.000
9	Act. 2_323	55121706-003	Bandera Policía Nacional 1,50x090 tela de seda	Unidad	UNIDAD	500	IF	Nacional	59.000	29.500.000
10	Act. 2_323	55121706-003	Bandera Policía Nacional 1,50x090 tela de raso	Unidad	UNIDAD	25	IF	Nacional	180.000	4.500.000
11	Act. 2_323	55121706-003	Bandera de la Dirección General de Administración y Finzas	Unidad	UNIDAD	25	IF	Nacional	190.000	4.750.000
12	Act. 5_323	55121706-003	Bandera Departamento de Informática	Unidad	UNIDAD	10	IF	Nacional	75.000	750.000
13	Act.6_323	55121706-003	Bandera Academia de Policía	Unidad	UNIDAD	4	IF	Nacional	55.000	220.000
14	Act.6_323	55121706-003	Bandera Pabellón ISEPOL	Unidad	UNIDAD	4	IF	Nacional	55.000	220.000
15	Act.6_323	55121706-003	Bandera Pabellón Colegio de Policía	Unidad	UNIDAD	4	IF	Nacional	75.000	300.000
16	Act.6_323	55121706-003	Bandera Pabellón Policía Urbana	Unidad	UNIDAD	4	IF	Nacional	75.000	300.000
17	Act.7_323	55121706-002	Estandarte DGSP	Unidad	UNIDAD	2	IF	Nacional	330.000	660.000
18	Act.7_323	55121706-002	Estandarte DHCPRC	Unidad	UNIDAD	1	IF	Nacional	330.000	330.000
19	Act.7_323	55121706-003	Estandarte DHCPRC - HOSPITAL REGIONAL	Unidad	UNIDAD	1	IF	Nacional	310.000	310.000
20	Act.7_323	55121706-003	Bandera Dirección General de Sanidad Policial	Unidad	UNIDAD	2	IF	Nacional	210.000	420.000
21	Act.7_323	55121706-003	Bandera Dirección del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero	Unidad	UNIDAD	4	IF	Nacional	210.000	840.000
										100.375.000
									TOTAL ADJ	909.074.393

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 909.074.393 (Guaraníes novecientos nueve millones setenta y cuatro mil trescientos noventa y tres).

INCISO 2
PROV

R8 REGIMIENTO 8
(https://www.regimiento8.com.py/)

Inicio Nosotros Productos Servicios Contacto Obras

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Corporal (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/corporal/) / Cubre Calzado Desechable x 100 unidades

Cubre Calzado Desechable x 100 unidades

SKU 2831

Gs. 60,000

1 Añadir al carrito

El protector de zapatos está hecho en tela no tejida de polipropileno, transpirable y confortable con línea de elástico suave y resistente ensamblado por Ultrasonido.
– Disminuye posible contaminación de partículas volátiles.
– Anti alérgico.

USOS: – Clínicas – Clínicas- Laboratorios- Industrias- Fabricación de alimentos

PRESENTACIÓN: Bolsa de 100 unidades

Consultá por

(https://wa.me/59598
text=Hola!%20Tengo%20una%20consulta%
Cubre Calzado Desechable ›

Productos relacionados

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

Item 2
PID 3

CONTRATO N° 178/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHÓN" - ID 406044.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **YUTY S.A.** con RUC N° 80034769-2, domiciliada en Yuty Nº 1144 e/ Av. Eusebio Ayala y Rodríguez de Francia de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 207.472, dirección de correo electrónico: licitacion@yuty.com.py, representada para este acto por el Señor LUIS GIUBI VERA Y ARAGON, con Cédula de Identidad Civil N° 572.539, en su carácter Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente "Adquisición de textiles, uniforme y colchón", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406044.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 28, convocado por la Policía Nacional, la adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 717.

YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

COMANDANCIA

CONTRATO Nº 178/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 28/2022 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHÓN" - ID 406044.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 5 - CHALECO REFLECTIVO, Contrato Abierto: No ,								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Chaleco Reflectivo	Unidad	UNIDAD	1.442	YUTY	NACIONAL	170.000	245.140.000
Precio Total								245.140.000

LOTE N° 19 - TELA TNT, Contrato Abierto: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Tela no Tejida o TNT	Metros	ROLLO	4	MEGA PLASTICOS	NACIONAL	3.874.750	15.499.000
Precio Total								15.499.000

El monto total del presente contrato es de G. 260.639.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones seiscientos treinta y nueve mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de las Tesorerías:
Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo: tesoreria.p02@gmail.com
Contacto: Subcomisario Fredy Mendria (0983) 276.758.

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar de Entrega: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López Nº1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Sub Ofic. Superior Viviana Britez Tel. (0981) 671.504

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

COMANDANCIA

CONTRATO N° 178/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHÓN" - ID 406044.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 10 días del mes de octubre del año 2022.

LUIS GIUSI VERA Y ARAGON
Cédula de Identidad N° 572.539
Representante Legal
YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

COMANDANCIA

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

ITEM 2
PTO 3.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
22	42131504-001	Bata para pacientes largo: 1,20cm x 0.90 cm de ancho. Tamaño G. **En catálogo:** Bata para pacientes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** Unidad • **Marca:** IF • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** N/A	30	₲ 50.000	₲ 1.500.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/42131504-001.html)
23	42131504-001	Bata para pacientes, Tamaño Mediano (G). Color a convenir con la convocante **En catálogo:** Bata para pacientes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** Unidad • **Marca:** IF • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** N/A	20	₲ 45.000	₲ 900.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/42131504-001.html)
24	42131504-001	Bata para pacientes, Tamaño Mediano (PP). Color a convenir con la convocante **En catálogo:** Bata para pacientes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** Unidad • **Marca:** IF • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** N/A	20	₲ 40.000	₲ 800.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/42131504-001.html)
25	42131609-001	Bota cubre calzado	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** Unidad • **Marca:** IF • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** N/A	30	₲ 50.000	₲ 1.500.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/42131609-001.html)

ITEM 3
ÍTO 2

REGIMIENTO 8

(https://www.regimiento8.com.py)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Respiratoria (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/respiratoria/) / Mascarillas (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/respiratoria/mascarillas/) / Mascara Fullface

Mascara Fullface

SKU 2522

Gs. 850,000

1 Añadir al carrito

FICHA TECNICA 2522 (https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2018/04/FICHA-TECNICA-2522.pdf)

Este respirador esta destinado a la purificación del aire, está compuesto por una pieza facial entera confeccionada en termoplástico atóxico, dos conectores para fijación de los elementos filtrantes, una mascarilla interna, una válvula de exhalación, dos válvulas de inhalación y cinco puntos de fijación con tirantes elásticos. El visor es de policarbonato incoloro protegido por película auto adhesiva y descartable.

ITEM 3
AD. 3

CATEGORÍAS

Consulta de búsqueda

RESPIRADOR MASCARA 3M 6800

Marca 3M
Código de producto 84021E

G1.850.000

Disponible

Cantidad - 1.0 + Agregar al carrito

Descripción del producto

RESPIRADOR REUTILIZABLE CARA COMPLETA, 6800 4 UNIDADES X CARTON a tanto grande proporciona un amplio campo de visión para una excelente visibilidad Diseño liviano y bien balanceado y esto hace de utilizarla para mayor comodidad, durabilidad y facilidad de limpieza Disponible en modos de purificación de aire y de suministro con suministro de aire El adaptador central dirige el aire exhalado hacia abajo La válvula 3M Cool Flow™ facilita la respiración para brindar comodidad fresco y seco. Diseño con los filtros de partículas de las series 2000, 2000, 7000 o 6000 de 3M™ para filtrar varias partículas Diseño con cartuchos de gas/vapor de la serie 6000 de 3M para ayudar a filtrar una amplia gama de gases y vapores Diseño con los cartuchos combinados de la serie 6000 de 3M para ayudar a filtrar partículas además de gases y vapores Compatible con los sistemas de suministro de aire y de aire impulsado TR-600 y TR-800 de 3M™ contra una variedad de peligros de gases, vapores y partículas Solo para el lugar de trabajo/uso ocupacional Este respirador reutilizable de peso total ampliamente ofrece comodidad ligera y facilidad de uso. Combinado con los filtros químicos de partículas 3M™ apropiados para ayudar a brindar protección respiratoria contra partículas y/o una variedad de gases y vapores.

(https://api.whatsapp.com/send?phone=+595981442478&text=Buenas, deseo realizar una consulta)

CARTUCHO PARA PINTURA 3M 6001

Marca 3M
Código de producto 646213

G154.000

Disponible

Cantidad - 1.0 + Agregar al carrito

Descripción del producto

CARTUCHO PARA VAPORES ORGÁNICOS (PINTURA), 6001 30 PARES X CARTON Cartucho para vapor orgánico [illegible] swept-back para mejora del campo de visión y el equilibrio Utilizar con Respiradores Reutilizables 3M™ [illegible] 7000 y FF-400 con soporte de filtro de bayoneta.

consulta)

LINCOLN IMPORTADORES

(/shop/)

Términos y Condiciones (/shop/pages/términos-y-condiciones.html)

Contacta con nosotros (/shop/store/contactus.html)

Horario de atención

Lunes a Viernes

07:30 a 17:00 hs.

Sábado

07:30 a 12:00 hs.

(https://es-la.facebook.com/lincolnpy/) (https://www.instagram.com/lincolnpy/?hl=es-la)

Encuéntranos en

Ruta General Aquino el Felipe Gonzalez Tapia Tuja km 11,5 (frente alentrada de la Aviación) Luque

Central, Paraguay

Teléfono: (595-21) 654 500

Mi cuenta

- Iniciar sesión

Desarrollado por Sedep (http://www.sedep.com.py)

(https://api.whatsapp.com/send?phone=+595961440047&text=Buenas, deseo realizar una consulta)

LINCOLN IMPORTADORES

Menú

(/shopin)

CATEGORÍAS

Consulta de búsqueda

Inicio (/shopinf=c:887) / SEGURIDAD (/shop/categoy/113.html/ref=c:887) /
CARTUCHO PARA PINTURA 3M 6001 (/shop/producto/cartucho-para-pintura-3m-6001-849213.html/ref=c:887) /

(https://api.whatsapp.com/send?phone=+585561440047&text=Buenas, deseo realizar una consulta)

(https://api.whatsapp.com/send?phone=+585561440047&text=Buenas, deseo realizar una consulta)

TETÃ REKUÁI

Paraguái tekalgueiã mbaio

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

item 4 pto. 3.

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 408303 - CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 CON ID N° 408303 - ADQUISICION DE FERRETERIA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - CONTRATO ABIERTO

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/408303-contratacion-directa-n-03-2022-id-n-408303-adquisicion-ferreteria-plomeria-materiale-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato () **Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/408303-leidi-laura-paredes-1/items-adjudicados.html)**

Documentos (/contrato/408303-leidi-laura-paredes-1/documentos.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/408303-leidi-laura-paredes-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/408303-leidi-laura-paredes-1/garantias.html)

elle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/408303-leidi-laura-paredes-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 CON ID N° 408303 - ADQUISICION DE FERRETERIA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - CONTRATO ABIERTO

Contrato Abierto: Por Monto

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Mínimo: ₲ 88.000.000

Monto Máximo: ₲ 176.000.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
331	46182001-012	Filtro para Mascara	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** 3m • **Procedencia:** 3m • **Fabricante:** brasil	₲ 92.955	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46182001-012.html)
332	23131507-001	Lija de Tela	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** galgo • **Procedencia:** galgo • **Fabricante:** argentina	₲ 3.027	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/23131507-001.html)
333	31191501-001	Lija	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** galgo • **Procedencia:** galgo • **Fabricante:** argentina	₲ 240.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/31191501-001.html)
334	31161507-008	Bulones con tuercas	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Relación de Medida:** unidad	₲ 853	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/31161507-008.html)

ITEM 5 PTO 2

CONTRATO Nº 054/19

ITEM 6 PTO. 3

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/19 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD"*

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **INDALCO S.R.L**, con RUC Nº 80026638-2, domiciliada en la calle Coronel Ángel López N° 950 - Barrio Villa Aurelia, Asunción - República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 33281234/5 - 595982.344-268 – (021) 514.264, representada para este acto por **JORGE FELIX BERNARD**, con C.I. Nº 1.120.068, en su carácter de Socio Gerente, denominada en adelante **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, con relación a la **Contratación Directa Nº 06/2019 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD"***.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta de EL PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 363.562.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 06/2019 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD"***, convocado por la Servicio Nacional De Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 616, de fecha 04 de setiembre del 2019.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proc.	Precio Unit (IVA Incl.)	Precio total (IVA incl.)
2	Equipo respirador autónomo	Unid	Unid	2	MSA	USA	22.355.000	44.710.000
4	Mascara protectora	Unid	Unid	50	3M	USA	14.490	724.500
5	Filtro para mascara	Unid	Unid	20	3M	USA	110.000	2.200.000
6	Mascara con filtro de protección	Unid	Unid	20	3M	USA	346.200	6.924.000
7	Prefiltro	Unid	Unid	8	3M	USA	9.780	78.240
8	Sujetador de prefiltro	Unid	Unid	9	3M	USA	6.780	61.020
10	Protector de rostro	Unid	Unid	25	HENGFA	CH	47.200	1.180.000
11	Guante de nitrilo	Unid	Unid	4	RUBBEREX	MALASIA	26.320	105.280
13	Guante de nitrilo	Unid	Unid	15	RUBBEREX	MALASIA	34.590	518.850
14	Bota de goma industrial	Unid	Unid	40	BRACOL	BR	53.000	2.120.000

ITEM 6 PTO 3
ITEM 9 PTO 3

INDALCO S.R.L.
Jorge F. Bernard
Socio Gerente

16	Guante para productos químicos	Unid	Unid	61	RUBBEREX	MALASIA	33.580	2.048.380
17	Guante de nitrilo	Unid	Unid	61	RUBBEREX	MALASIA	11.350	692.350
20	Lentes o gafas protectoras	Unid	Unid	61	SHWSHUI	TAIWAN	13.850	844.850
21	Mameluco	Unid	Unid	367	DUPON	USA	98.800	36.259.600
							TOTAL	98.467.070

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA (GS. 98.467.070) IVA INCLUIDO.***

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a EL PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago será realizado luego de la entrega de los bienes a satisfacción del SENAVE; con recursos Institucionales (FF-30). Para el pago, EL PROVEEDOR deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Todos los pagos se efectuarán en Guaranies.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

1. Términos de Referencias

Ítem	Especificaciones técnicas	Unidad de medida
	DIRECCION DE AGROQUIMICOS	
2	**Equipo respirador de aire autónomo:** Equipo básico o espaldera con pulmo automático de nueva generación en presión positiva, que incluya Botella de Aire Comprimido con una capacidad nominal de 6 litros a una presión de 300 bar para uso mínimo de 45 minutos con válvula pulmo automática o regulador es el dispositivo que suministra al usuario el aire, El adaptador facial Panorama , está construido en EPDM (caucho de etileno propileno dieno o Etileno Propileno Dieno tipo M ASTM) de alta calidad. Con garantía de un año a partir de su uso.	UNI
4	**Mascara respirador para plaguicidas:** Respirador de partículas en forma de copa, para Alivio de vapor orgánico, con válvula de uso para aplicación y manipulación de plaguicidas de baja presión de vapor (1,3 Para 25°C) Factor de protección: 10 x Estándar de exposición laboral, Protege contra peligros, tales como, polvos, nieblas y humos. Cumple con AS / NZS 1716: 2012	UNI
5	**Cartuchos de filtros para mascaras:** Cartucho rellenado con absordador de carbón activado. Filtros para mascaras de carbón activo 40-70%, compatible con mascara 3M serie 6000, para su uso con vapores orgánicos, gases ácidos. Con Certificación de la norma NIOSH	UNI
6	**Mascara con filtros de carbón para gases:** Máscara de silicona con filtros recambiables. De media cara Piezas reutilizables con Arnés de sujeción y banda en la nuca con cierre rápido. Con cartuchos incluidos para uso en vapores orgánicos y gases ácidos. Para 2 cartuchos	UNI

INDALCO S.R.L
Jorge F. Bernard
Socio Gerente

Item 5
Pto. 3

CATEGORÍAS

Consulta de búsqueda

RESPIRADOR 2 CARTUCHOS MEDIA CARA 3M 6200

Marca 3M
Código de producto 846211

G207.000

Disponible

Cantidad - 1.0 + Agregar al carrito

Descripción del producto

RESPIRADOR REUTILIZABLE DE MEDIA CARA, 6200 24 UNIDADES X CARTON Los respiradores 3M™ de la Serie 6000 son los más livianos en su clase, por lo que pueden ser usados el tiempo requerido sin molestias Su diseño de bajo perfil le permite ser usado con otros implementos de seguridad Las válvulas de exhalación e inhalación extragrandes mejoran la ventilación al respirar El diseño de sus cartuchos le permiten una mejor distribución del peso lo que la hace aún más cómoda Este respirador de media cara reutilizable ofrece una protección respiratoria conveniente y confiable. Además, es adecuado para muchas situaciones, ayudando a proporcionar protección contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores de acuerdo con las aprobaciones de NIOSH.

CATEGORÍAS

Consulta de búsqueda

PREFILTRO POLVO/PINTURA 3M 5N11

Marca 3M
Código de producto 846216

G14.400

Disponible

Cantidad - 1.0 + Agregar al carrito

Descripción del producto

FILTRO (PREFILTRO) PARA PARTÍCULAS Y NEBLINAS SIN ACEITE N95, 5N11 100 UNIDADES X CARTON Protección confiable contra ciertos aerosoles no aceitosos Sujeto a la norma americana NIOSH N95 Aprobado por NIOSH para ambientes que contentan ciertas partículas no aceitosas. Usar con respiradores 3M serie 500 o cartuchos 3M series 6000 o adaptador para filtro 3M 603 y con la Sujeción para Filtro 3M 501.

Item 2
Pto 2

RETENEDOR DE PREFILTRO 3M 501

Marca 3M
Código de producto 846217

G10.000

Disponible

(https://api.whatsapp.com/send?phone=+595981440047&text=Buenas, deseo realizar una consulta)

Cantidad - 1.0 + Agregar al carrito

(https://api.whatsapp.com/send?phone=+595981440047&text=Buenas, deseo realizar una consulta)

(https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2018/03/2072.jpg)

Lente Patriot HI-SEG

SKU 20721

Gs. 18,000

Color: Elige una opción

1 Añadir al carrito

Diseño envolvente tipo circular brinda con protección a los costados.
Liviano y resistente a los impactos de alta velocidad.
Con patillas ajustables para que se acomode a todo tipo de trabajador.

CARACTERÍSTICAS

- Lente de policarbonato
- Protección contra los rayos UV
- Antiempañante
- Antirayadura
- Normas: EN166 CE ANSI Z87+1

Consultá por

(https://wa.me/59598
text=Hola!%20Tengo%20una%20consulta%
Lente Patriot HI-S

Color	Azul, Claro, Oscuro

ITEM 8
PTO 3

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N°30/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN) con RUC Nº 80000638-0 domiciliada en Avda. Gral. Artigas N° 3973 casi Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad, de la Ciudad de Asunción, República del PARAGUAY, representado para este acto por su DIRECTORA GENERAL **LIC. PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ** con **Cédula de Identidad N° 1.845.112** nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5840/2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **GBOMEDICAL, con RUC Nº 4601610-4,** domiciliada en Teniente Coronel Alfredo Ramos N°1460 C/ Tórtola, Asunción, representado para este acto por su **REPRESENTANTE LEGAL, la Sra. IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ** con **Cedula de Identidad N° 4.601.610,** en adelante "EL PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
El presente documento tiene como objeto la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT - INTN en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N°12/2021 con ID N° 401.763, que será suministrado por "El Proveedor", conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que integran el presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
1. Contrato,
2. Pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
3. Datos cargados en el SICP,
4. Oferta del proveedor,
5. Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

CONTRATO N°38/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº401.763.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº12/2021 convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N°442/2021.POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONL DE TECNOLOGIA,NORMALIZACION Y METROLOGIA(INTN) DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021,SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADOS Y SE APRUEBAN LAS BASES Y CONDICIONES . La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N°625/2021.POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº12/2021 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT-INTN",CON IDNº401.763

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Poveda Fagundez

TEMBIPOTA: Ojepytyvõ tekoaty, mba'apopyha, ñemuaiko ha opaite mba'e aporãma, taha'e jehapereka, kuave'ãmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'eraãha, tendyry ñangareko ñepive, avei kuelia mbojoja ha jasaraiko iporãve hagua mba'apopy, kuave'ãmby, tapichakuéra jekoporã ha tekoreo'ã, tembiapo omomba'eguasóva tekoaty ha teicha rehevo. MISIÓN: Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. TEMBIHECHA: Temimotãmby hembiapopyahukuaiva ha ojepytaso añetéva, ojehochakuaiva tetãpyre ha teta ambue rupi omoguahẽ porã reho kuave'ãmbyete puruhasakuaape, imba'apoharaiguáre kotupyry ha imba'erechakuaãgui, ha upéicharo avei ojepytyvõhaguáre tekotýpe. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

CONTRATO N°38/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
3	Balones fondo redondo para proteína de 500 ml.Cuello liso sin esmerilado 17 cm de largo de cuello, boca 3,5 cm de diámetro interno	UNIDAD	6	GLASSCO	INDIA	280.000	1.680.000
7	Mango para asa de inoculación(mango de kolle)de acero inoxidable con mango de plástico resistente al calor, longitud 255 mm aproximadamente	UNIDAD	2	DAGON	ARGENTINA	94.865	189.730
9	Bulbo aspirador de goma (Pera de succión de goma) tipo BULBO SIMPLE, con tubo de conexión de goma incluido, para bureta automática de 25 ml de capacidad	UNIDAD	6	DAGON	ARGENTINA	95.375	572.250
11	Bureta de 10 mL clase A con divisiones de 0,02 mL ± 0,02mL	UNIDAD	3	ISOLAB	TURQUIA	377.077	1.131.210
16	Cápsula de aluminio con tapa, de 6 cm de diámetro y 4 cm de altura	UNIDAD	10	DAGON	ARGENTINA	53.365	533.650

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Rodrigo Ortiz Nestosa
Director General de Gestión Administrativa

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

CONTRATO N°31/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
19	Cofia descartable plisada con elástico de primera calidad, Material: Polipropileno no tejido, Tamaño: 21 pulgadas, Producto 100% Libre de Látex, Color: Blanco. Presentación: paquetes de 100 unidades. Con fecha de vencimiento a partir del año 2024	UNIDAD	4	PREVEMAX	PARAGUAY	50.000	200.000
23	Cepillo de nylon sobre mango de alambre galvanizado manejable resistente a la oxidación y corrosión longitud total 170 mm, 17 mm de diámetro, 55 mm largo del cepillo	UNIDAD	5	DAGON	ARGENTINA	19.485	97.425
24	Cepillo de pelo natural sobre mango de alambre galvanizado manejable resistente a la oxidación y corrosión longitud total 280 mm, 40 mm de diámetro, 80 mm largo del cepillo	UNIDAD	5	DAGON	ARGENTINA	47.775	238.875
25	Cepillo para Erlenmeyer de mango de alambre galvanizado manejable resistente a la oxidación y corrosión. Medidas aproximadas: longitud total: 280mm; Diámetro: 40mm y largo de cepillo: 80 mm	UNIDAD	2	DAGON	ARGENTINA	47.775	95.550

CONTRATO N°36/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
26	Cepillo para Erlenmeyer de nylon, sobre mango de alambre galvanizado manejable resistente a la oxidación y corrosión. Medidas aproximadas: longitud total: 40 cm; diámetro: 40mm y largo de cepillo: 13 cm	UNIDAD	7	DAGON	ARGENTINA	134.675	942.725
27	Cepillo para tubo de ensayo de nylon, sobre mango de alambre galvanizado manejable resistente a la oxidación y corrosión. Medidas aproximadas: longitud total: 25 cm, diámetro del cepillo: 20 mm; largo del cepillo: 8 cm aproximadamente.	UNIDAD	12	DAGON	ARGENTINA	19.485	233.820
31	Cintas autoadhesivas indicadoras de esterilización seca: Impresas con un indicador químico que muestran un cambio de color definido una vez expuestos a las condiciones adecuadas de esterilización. Dimensiones: 50 mts x 18 mm de ancho	UNIDAD	2	DELTALAB	ESPAÑA	442.260	884.520

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fajardez

CONTRATO N°38/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
43	Cucharones de acero inoxidable (tipo cocina) largo 25 a 30 cm aproximadamente	UNIDAD	3	DAGON	ARGENTINA	33.880	101.640
45	Desecador al vacio con tapa de bola, de vidrio borosilicato transparente, debe incluir placa de porcelana correspondiente. Dimensiones aproximadas: diámetro exterior x altura en mm: 215x 252	UNIDAD	3	GLASSCO	INDIA	1.320.000	3.960.000
50	Erlenmeyer de Vidrio. Capacidad: 500 mL boca ancha	UNIDAD	11	GLASSCO	INDIA	82.725	909.975
51	Erlenmeyer de vidrio. Capacidad: 250 ml con Tapa plástica	UNIDAD	7	GLASSCO	INDIA	151.080	1.057.560
57	Erlenmeyer de Vidrio de 1000 mL Boca ancha	UNIDAD	3	NORMAX	PORTUGAL	92.875	278.625
60	Espátula de acero de acero inoxidable en forma de cuchara en un extremo y pala en el otro extremo. Longitud total de 200 mm. Longitud de la hoja de la espátula de 25 mm, la anchura de la hoja 15 mm.	UNIDAD	4	DAGON	ARGENTINA	43.480	173.920

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

CONTRATO N°38/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
61	Film para laboratorio con su correspondiente dispensador	UNIDAD	5	ISOLAB	TURQUIA	1.184.945	5.924.725
64	Filtro de fibra de vidrio 47 mm de diámetro. Caja por 100 unidades	UNIDAD	1	MICROCLAR	ARGENTINA	758.815	758.815
65	Filtro de nitrocelulosa estéril de 45mm de diámetro, porosidad 0,45 micras : Caja x 100 unidades	UNIDAD	1	MICROCLAR	ARGENTINA	988.385	988.385
72	PIZETA o FRASCO LAVADOR, CUELLO CÓNICO, LDPE De Polietileno de baja densidad con cabezal y boquilla de Polipropileno, boca ancha, capacidad de 1000 mL	UNIDAD	6	HOSPITAL EQUIPMENT	PARAGUAY	38.000	228.000
73	Frascos de plástico de 100ml con tapa	UNIDAD	35	DELTALAB	ESPAÑA	3.315	116.025
74	Frascos de vidrio Esmerilado con Tapa Gotero de 100 cc	UNIDAD	4	DAGON	ARGENTINA	45.000	180.000
75	Gafas protectoras para salpicaduras y vapores de líquidos volátiles color transparente	UNIDAD	11	DELTAPLUS	PARAGUAY	60.000	660.000

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posade Fagundez

TEMBIPOTA: Ojoytyvõ tekoaty, mba'apopyha, remunako ha opaite mba'e'aporãme, taha'e jehapereka, kuave'ãmby ñepyty'ãmby, mbojojaha, mba'eratãha, tondyry ñangareko ñupive, avei kuatia mboaje ha jesareko ipoñve haguã mba'asopoy, kuave'ãmby, tapichakuéra jekoporã ha tekomo'ã, tembiapo omomba'eguasúva tekoaty ha tekoha rehave. MISIÓN: Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. TEMBIHECHA: Temboãmby hembiapopyahukuaiva ha ojepytaso añetéva, ojehechakuaiva tetãjyre ha tetã amotue rupi omoñuahẽ porã rehe kuave'ãmbyeta puruhakuérape, imba'apoharakuéra ikatypyry ha imba'orechakuaógui, ha upéicharte avei ojoytyvõraguéra tekoatjps. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Avda. Artigas 3973 y Gral. Rios / C.C. | Telef.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

CONTRATO N°.39/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
82	Guantes de algodón para altas temperaturas. Diseño de gran resistencia a la abrasión., MEDIDAS: Largo total 300 a 480mm; 135mm (PALMA) aprox.Presentacion: 2 Pizetas por paquete	UNIDAD	5	DELTAPLUS	PARAGUAY	205.000	1.025.000
86	Guantes Protectores de calor hasta 800ºC, confeccionado con punto rizo sin costura doble fibra a dos caras.Aislante del calor y las llamas. Largo: 35 cm - Talla única Aprobado por Norma EN 388 y EN 407.	UNIDAD	3	ZB	PARAGUAY	220.000	660.000
93	Gafas de Seguridad , incoloro	UNIDAD	10	DELTAPLUS	PARAGUAY	31.310	313.100
96	"Matraz Aforado: de 2.000 ml, con tapón de polipropileno. clase A, tolerancia:+/- 0,6ml, certificados de conformidad H; graduación y rotulación en difusión en color marrón, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos."	UNIDAD	1	HLALAB	CHINA	264.690	264.690

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posade Fagundez

TEMBIPOTA: Ojeptyvé tekoaty, mba'asapopyha, hetuteko ha ojapo mba'e'aporãme, taha'e jehapereka, kuave'ẽmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'era'aha, tendyry ñanganeko rupive, avei kuatia mbojaje ha jesareko iporãve haguã mba'asapopy, kuave'ẽmby, tapichakuéra jehoperã ha tekomo'ã, tembiaporã omomba'eguasúva tekoaty ha tekotha rehave. MISIÓN: Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. TEMBIHECHA: Teñmeõmby hembiapopyahukuaáva ha ojapytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpyre ha teñã ambue rupi omoñguahẽ porã rehe kuave'ẽmbyete puruhenaiuiarape, imba'apoherakuéra ikatupyry ha imba'arechakuaãgui, ha upéichante avei ojoyvõhagueãre tekoatape. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. | Teléf.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

Página 8 de 18

CONTRATO N°32/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
97	"Matraz Aforado - Capacidad 50 ml, aforado, cuello ancho, tapón de polipropileno, clase A, tolerancia:+/- 0,08ml, certificados de conformidad H; graduación y rotulación en difusión en color marrón, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos."	UNIDAD	25	GLASSCO	INDIA	143.000	3.575.000
100	Matraz de 250mL, con tapón de polipropileno, cuello estrecho.Capacidad:250mL; diámetro de cuello: 34 mm; diámetro de base: 85mm; altura: 145 mm. Peso aproximado100g.	UNIDAD	9	NORMAX	PORTUGAL	124.125	1.117.125
102	Micro pipeta automática, de volumen variado de 1000 a 5000 micro litros, incluir un paquete de punteras.	UNIDAD	3	DLAB	CHINA	904.470	2.713.410
105	Papel de filtro. Papel de filtro Cuantitativo, Franja negra. diámetro 18,5cm, ceniza 0,00021g, permeabilidad 55l/s m2, mayoría de los poros 28 µm. Cantidad 100	UNIDAD	4	MICROCLAR	ARGENTINA	1.101.818	4.407.272

Lic. Ramón Caballero Martínez
Director General del INTN

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Rosada Fagundez

CONTRATO N°35/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
108	Papel de Filtro Cuantitativo DE FILTRACION MEDIA 140 SEGUNDOS, diam: 12,5 cm. Especificaciones técnicas: Gramaje80g/m2, Ceniza 0,00009g, permeabilidad: 26 L/s m2. Tamaño de los poros: 25µm.Caja de 100 unidades	UNIDAD	7	MICROCLAR	ARGENTINA	524.543	3.671.801
110	Papel indicador universal pH de 0 a 14. Caja de 100 tiras. Vencimiento a partir de un año mínimo desde la compra	UNIDAD	5	DF	ARGENTINA	107.570	537.850
112	Pera de succión de goma para pipetas, Modelo Standard corta para pipetas hasta 10 ml, con tres válvulas: Válvula A expulsión de aire, Válvula S aspiración de líquido, Válvula E vaciado de líquido.	UNIDAD	10	DELTALAB	ESPAÑA	97.000	970.000
113	Pro-pipeta a rodillo 0-25 ml	UNIDAD	2	ISOLAB	TURQUIA	94.105	188.210

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Resalda Fagundez

CONTRATO N°35/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
114	Pinzas para crisoles rectas de acero inoxidable longitud de 500 a 600 mm	UNIDAD	5	DAGON	ARGENTINA	371.835	1.859.175
119	Pipeta graduada de Capacidad 10 ml, graduada 10/100, clase A; Tolerancia± 0,05 mL ajustadas por vertido Ex, vaciado rápido, distintivo de conformidad con Norma Eichord-nung y DIN 12 691,Con certificado individual de DKD	UNIDAD	3	NORMAX	PORTUGAL	42.060	126.180
121	Pipeta volumétrica de Capacidad 3ml, doble aforo, clase A; tolerancia ± 0,01 mL, ajustadas por vertido Ex, vaciado rápido, distintivo de conformidad con Norma Eichord- nung y DIN 12 691,Con certificado individual de DKD	UNIDAD	6	VITREX	URUGUAY	66.580	399.480

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posade Fagundez

TEMBIPOTA: Oipytyvõ tekosty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaite mba'e'aporãme, taha'e jehaperekó, kuave'ẽmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'eraʼãha, tendyry ñangareko rupive, avei kuaʼa mboaje ha jesareko porãve hoja mba'apopy, kuave'ẽmby, tapichakuéra jekoporã ha tekomo'ã, tembiapo omomba'eguasúva tekosty ha teko'ãha rehegua. MISIÓN: Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. TEMBIHECHA: Teminofmby hembiapopyahukuaáva ha ojapytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpyre ha tetã ambue rupi omoguahẽ porã rehe kuave'ẽmbyeta poruharokuérape, ímba'apoharakuéra ikatupyry ha imba'erechakuaaguã, ha upéichante avei ojapytyvõtaguáre tekoatýpe. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Avda. Artigas 3873 y Gral. Roa / C.C. | Teléf.: 285 9000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

CONTRATO N°39/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
123	Pipeta Capacidad 1 ml, 1aforo, clase A; tolerancia ± 0,007 mL, ajustadas por vertido Ex, vaciado rápido, distintivo de conformidad con Norma Eichord-nung y DIN 12 690,Con certificado. Graduación y rotulación en esmalte de alta calidad, resistente a métodos agresivos de limpieza.	UNIDAD	20	CLASSCO	INDIA	66.000	1.320.000
125	Placa de PETRI ESTERIL DESCARTABLE DE Plástico DE 55 MM DE DIAMETRO. Presentación: CAJA X 100 U	UNIDAD	1	MICROCLAR	ARGENTINA	204.975	204.975
127	Placas de Petri desechables estériles sin división de poliestireno de alta transparencia, dimensiones 90mm x 15mm. Con vencimiento a partir del año 2024	UNIDAD	12.100	GREINER BIO-ONE	ARGENTINA	1.420	17.182.000

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Pespde Fagundez

CONTRATO N°32/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
136	Probeta Graduada de 500 ml de capacidad, de vidrio borosilicato, forma alta y base plástica, con pico vertedor, tolerancia ±2,5 ml, graduación y rotulación en difusión y color azul, alta resistencia a método agresivos de limpieza. Clase A.	UNIDAD	4	GLASSCO	INDIA	286.000	1.144.000
146	Tapa Boca descartable: Material: Poliéster, Tamaño: Talle única, Banda flexible ajustable en la nariz, Tirantes libres de látex, Producto 100% Libre de Látex, Color: Blanco. Con vencimiento a partir del año 2024. Caja de 50 unidades	UNIDAD	67	BLOCKER	PARAGUAY	120.000	8.040.000
153	Termómetro De mercurio de inmersión parcial, vidrio de contraste, de color amarillo (red de lectura) tipo ASTM 9C, Rango de medición -5 a 110°C, división 0,5 °C, largo 290mm, inversión 57mm	UNIDAD	2	MIV	ARGENTINA	696.715	1.393.430

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Rosada Fagundez

CONTRATO N°35/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
154	Termómetro de alcohol de vidrio para inmersión parcial (para baño maría): Rango de temperatura de -10°C a 50°C, 1/1°C. Largo de 30 a 35 cm aprox.	UNIDAD	4	MIV	ARGENTINA	369.600	1.478.400
159	Tubos de Ensayo de Vidrio tipo pirex (material resistente para temperaturas de auto clavados) fondo redondo con Tapa flosca de Vaquelita Negra de 25 CC. Dimensiones: 12,5 cm de Alto x 20 mm de Diámetro externo de la boca del tubo.	UNIDAD	500	DAGON	ARGENTINA	35.915	17.957.500
162	Varillas de Vidrio borosilicato material macizo(no hueco) medidas aproximadas: 25 cm de longitud	UNIDAD	2	DAGON	ARGENTINA	13.555	27.110
164	Vaso de precipitado Capacidad 250 ml, clase A, de pared gruesa con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	UNIDAD	49	GLASSCO	INDIA	33.000	1.617.000

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Pereira Fagundez

CONTRATO N°36/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
167	Vaso de precipitado de vidrio borosilicato. Capacidad 100 ml, clase A, con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	UNIDAD	28	GLASSCO	INDIA	28.600	800.800
168	Vaso de Precipitado de vidrio de 400 mL.	UNIDAD	8	ISOLAB	TURQUIA	52.015	416.120
178	Matraz Aforado - Capacidad 25 ml, aforado, cuello ancho, tapón de polipropileno, clase A, tolerancia:+/- 0,04ml, certificados de conformidad H; graduación y rotulación en difusión en color marrón, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos.	UNIDAD	16	GLASSCO	INDIA	67.445	1.079.120

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Prieda Fagundez

CONTRATO N°38/2021

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL OIAT- INTN"
ID 401.763

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
180	Cuadrantes de acero inoxidable 304 de 1mm de espesor con medidas externas de 10cm x 10 cm y medidas internas de 5cm x 5 cm.	UNIDAD	10	FULLINOX	PARAGUAY	220.000	2.200.000
181	Termómetro de alcohol de vidrio para inmersión total: Rango de temperatura de -10°C a 60°C, 1/1°C. Largo de 30 a 35 cm aprox.	UNIDAD	4	MIV	ARGENTINA	369.600	1.478.400
	TOTAL GENERADO						100.304.573

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.100.304.573.- (Guaraníes Cien millones trecientos cuatro mil quinientos setenta y tres) (IVA incluido).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS
Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo del Organismo Nacional de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT).

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de

GRO MEDICAL
de Iris Patricia Prieto Fagundez

ITEM 9
FD. 2

REGIMIENTO 8

(https://www.regimiento8.com.py/)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Facial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/facial/) / Protector Facial de Acrílico

Protector Facial de Acrílico

SKU 2954

~~Gs. 50,000~~ **Gs. 40,000**

1 Añadir al carrito

Nuestra pantalla protectora de uso diario brinda protección, comodidad y facilidad de comunicación. La pantalla ligera, tiene bandas elásticas que permiten ajustar a la cabeza con mayor comodidad, visor de fácil mantenimiento

Materiales:
1. Cuerpo de visor Acrílico transparente, 1,5mm de espesor.
2. Visera de plástico reciclado.
3. Bandas elásticas ajustables Ancho de 18mm

Higienizable con agua y jabón neutro

Peso aprox 160gr

Industria Paraguaya

ITEM 9
PRO-3

CONTRATO N° 143/2020 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020 SEGUNDO LLAMADO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) - ID 382.968.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **JML DISTRIBUIDORA de José López** domiciliada en Capitán Figari c/ Mariano Molas de la ciudad de Fernando de la Mora República del Paraguay, con RUC N° 2526705-1, representado para este acto por el Señor José Manuel López González, con Cédula de Identidad N° 2.526.705, en carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Equipos de Protección Individual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es para la adquisición de servicios cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que esté debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

COMANDANCIA

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 382968.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2020, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 671.

JML DISTRIBUIDORA
José M. López
Gerente General

CONTRATO N° 143/2020 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020 SEGUNDO LLAMADO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) - ID 382.968.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Protector facial de policarbonato	Unidad	Unidad	550	LEDAN	BRASIL	28.000	15.400.000
3	Lentes o gafas protectoras	Unidad	Unidad	550	LEDAN	BRASIL	26.000	14.300.000
							Precio Total	**29.700.000**

El monto del presente contrato asciende a la suma de G. 29.700.000 (guaraníes veintinueve millones setecientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Departamento de Suministro, sito en la Avda. Mariscal López 1806 esq. Juscelino Kubitschek (Hospital de Policía Rigoberto Caballero), de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 13:30 a 15:30 horas.

Los plazos de entrega serán 5 (cinco) días hábiles computados a partir de la recepción de la orden de compra o nota de pedido por parte del Adjudicado.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Actividad 1.7 Asistencia Integral al Personal Policial

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. Con vigencia hasta 30 de enero de 2021.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

COMANDANCIA

DISTRIBUIDORA
José M. López
Gerente General

STOK 10
PO 2

Home (/) / FERRETERIA (/CategoriaId-4/FERRETERIA.html)
/ Equipo de Seguridad (/CategoriaId-224/FERRETERIA/Equipo-De-Seguridad.html)
/ Guantes (/CategoriaId-366/FERRETERIA/Equipo-De-Seguridad/Guantes.html)

GUANTE LATEX NITRIL. VERDE T-9G(12PZ)

Código Fabricante: NITRILI-KA10 - KALIPSO Ref.Int: 19749

G$ 21.695

Cantidad:

1

Compra

Formas de Pago

Email:
Email
Clave:
Clave
☐No cerrar sesión
Ingresar
Nuevo usuario
|
Olvidé mi clave

La Forma más Segura de Protegerse
0 Items / Gs 0
Home
Quienes Somos
Productos Destacados
Novedades
Contacto
Información técnica y normativa
Terminos y Condiciones
Categorias
BOMBEROS
CALZADO DE SEGURIDAD
FERRETERIA
INDUMENTARIA DE TRABAJO
IZAJE Y SUJECION DE CARGAS
PROTECCION AUDITIVA
PROTECCION CRANEANA
PROTECCION FACIAL
PROTECCION OCULAR
PROTECCION PARA ALTURAS
PROTECCION PARA MANOS Y BRAZOS
PROTECCION RESPIRATORIA
SEÑALIZACIÓN

Suscribete a nuestro Newsletter

¡Recibe todas las novedades!
Ingreso tu email

Enviar

Buscar

GUANTE DE NITRILO ULTRANITRIL 480 - 46cm
Código: 32924753 VERDE AFELPADO ANTIDESLIZANTE
Gs55.012
COMPRAR
Stock: 9999 unidades

ITEM 10
RD. 3

MAPA PROFESSIONNEL

ITEM 15
RD. 2

Protección química ultra larga

Vida de servicio optimizada: excelente resistencia mecánica (abrasión, perforación)
Excelente protección durante las manipulaciones intensivas de productos químicos de alto riesgo
Buena prensión de objetos resbaladizos, gracias al relieve antideslizante

Aplicaciones

Industria automovilística/mecánica
Tratamiento/desengrasado de metales con disolventes agresivos
Industria química
Manipulación de barriles de productos químicos
- Otras industrias
- Aplicación de pesticidas
- Limpieza de rodillos de presión/impresión
- Mantenimiento
- Tratamiento y acabado de la madera

Normas

CAT 3 | Type A

Cat. 3 0894	Peligros mecánicos EN 388 4132X	Protección química específica EN 374 AJKOPT	Microorganismos EN 374	Protección contra pesticidas ISO 18889 6J

Detalles del producto

Material	Nitrilo
Color	Verde

ITEM 11
PTO. 2

(https://www.regimiento8.com.py/)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py/) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Zapatos (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/zapatos/) / Zapatón (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/zapatos/zapaton/) / Zapaton Fujiwara Puntera de Acero

(https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2018/05/FUJIWARA-FLEX.jpg)

Zapaton Fujiwara Puntera de Acero

SKU 12741

Gs. 160,000

Talle Elige una opción

1 **Añadir al carrito**

Los calzados de la linea Flex son arrojados y extremamente versátiles. Su design y protección funcionan en los más diferentes ambientes de trabajo. Además, la flexibilidad también se encuentra en el excelente costo beneficio. Quien va de lines Flex va bien a cualquier lugar

Botina de amarrar (con cordón) para uso en diversos ambientes de trabajo. Calzado de seguridad que proporciona comodidad y que cumple con todas las normas de seguridad de la ABNT NBR ISO 20344, 20345 y 20347.

Ficha técnica (https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2020/08/FICHA-TECNICA-FLEX-ZAPATON.pdf)

Consultá por

ITEM 21
PTO 3

Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

CONTRATO N° 15/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" - ID N° 415.929

Entre la **Municipalidad de Santa Rita**, domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello, con Cédula de Identidad Civil N° 3.726.512**, y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.809.751**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"DIEGUS CONFECCIONES**, con **RUC N° 6284235-8**, domiciliada en el **Barrio Las Carmelitas, Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, representada para este acto por su propietaria la Señora **Iara Regina Vieira de Medina**, con **Cédula de Identidad N° 6.284.235**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ----------
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido al suministro de vestuarios parte del proveedor para la Municipalidad de Santa Rita, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" - ID N° 415929.** ----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica. ----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **415929.** ----------

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" - ID N° 415929**, convocado por la **Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Rita**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 1.021/2022 de fecha 16 de Agosto de 2022.** ----------

DIEGUS CONFECCIONES
Ruc.: 6284235 - 8
0673-221057

Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

CONTRATO N° 15/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" - ID N° 415.929

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	EMPRESA: DIEGUS CONFECCIONES			
								Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	53102706-006	Chaqueta	Unidad	Unidad	1	8.278.435	16.556.870	Diegus Confecciones	Nacional	150.000	150.000
2	53102706-999	pantalón	Unidad	Unidad	1	6.034.600	12.069.200	Diegus Confecciones	Nacional	110.000	110.000
3	53102902-001	pollera	Unidad	Unidad	1	267.201	445.335	Diegus Confecciones	Nacional	89.000	89.000
4	46181604-002	Bota	Unidad	Unidad	1	10.450.000	20.900.000	Diegus Confecciones	Nacional	190.000	190.000
5	53101502-001	Pantalon Sport Fino Masculino	Unidad	Unidad	1	910.200	1.820.400	Diegus Confecciones	Nacional	151.000	151.000
6	53101504-001	Pantalon Sport Fino Femenino	Unidad	Unidad	1	203.400	406.800	Diegus Confecciones	Nacional	151.000	151.000
7	53101602-001	Camisa para caballero manga larga	Unidad	Unidad	1	1.126.800	2.253.600	Diegus Confecciones	Nacional	188.000	188.000
8	53101604-001	Camisa para dama manga larga	Unidad	Unidad	1	375.600	751.200	Diegus Confecciones	Nacional	188.000	188.000
9	46181525-002	Campera	Unidad	Unidad	1	1.908.603	3.817.206	Diegus Confecciones	Nacional	212.000	212.000
10	53102703-007	Bota	Unidad	Unidad	1	4.061.997	8.123.994	Nacional	Nacional	452.000	452.000
11	53102516-001	Gorras	Unidad	Unidad	1	661.347	1.396.177	Diegus Confecciones	Nacional	73.000	73.000
12	46181531-001	Cinta reflectiva tipo chaleco X para Policia Municipal	Unidad	Unidad	1	602.937	1.205.874	Diegus Confecciones	Nacional	67.000	67.000
13	49101602-9991	Bandera paraguaya sin escudo	Unidad	Unidad	1	2.275.000	4.550.000	Diegus Confecciones	Nacional	91.000	91.000
14	49101602-9991	Bandera paraguaya con escudo	Unidad	Unidad	1	2.470.825	4.941.650	Diegus Confecciones	Nacional	98.500	98.500
15	49101602-9990	Bandera de Santa Rita sin escudo	Unidad	Unidad	1	2.393.076	4.786.151	Diegus Confecciones	Nacional	102.000	102.000
16	49101602-9990	Bandera de Santa Rita con escudo	Unidad	Unidad	1	2.356.493	4.712.985	Diegus Confecciones	Nacional	105.000	105.000
17	49101602-9991	Bandera Paraguaya larga (centro)	Unidad	Unidad	1	5.466.665	10.933.330	Diegus Confecciones	Nacional	1.091.000	1.091.000
Total Guaraníes											3.508.500

El Monto del presente contrato para:

PRECIO UNITARIO por el valor **TOTAL de GS. 3.508.500 (GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.** ——

MONTO MÍNIMO: por el valor **TOTAL de de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.** ——

MONTO MÁXIMO: por el valor **TOTAL de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES) IVA INCLUIDO.** ——

DIEGUS CONFECCIONES
RUC: 4284235 - 8
0973-221957

item 12
pro 2.

REGIMIENTO 8

(https://www.regimiento8.com.py)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Zapatos (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/zapatos/) / Botas (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/zapatos/botas/) / Bota con Plantilla Amarilla

(https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2018/05/1997-1.jpg)

Bota con Plantilla Amarilla

SKU 19971

Gs. 66,000

Talle Elige una opción

1 **Añadir al carrito**

Bota impermeable de PVC desarrollada con suela de excelente adherencia y estabilidad, altamente resistente a la sangre y grasa animal, hongos, bacterias, ambientes refrigerados, ácidos, aceites, solventes, grasas e hidrocarburos en general (derivados de petróleo) y que cumple con la Norma ABNT NBR ISO.

Consultá por

(https://wa.me/59598
text=Hola!%20Tengo%20una%20consulta%
Bota con Plantilla Ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENES y/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	X

N° 1814

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	10 / 10 / 2022
Entidad:	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	417.967	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 48/2022

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Proveedor:	SALOTEX S.R.L.	RUC:	80019889-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	6	TELA DE SARGA	METROS	PILAR	NACIONAL	655	27.407	17.951.585
2	7	TELAS DE GABARDINA	METROS	CHANXING	CHINA	200	7.107	1.421.400
3	15	TELA SINTETICO	METROS	CHANXING	CHINA	50	14.407	720.350
4								0
5								0
6								0
7								0
8								
						TOTAL		20.093.335

SON GUARANÍES: VEINTE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 10/10/2022 — Hasta:

FECHA DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 09/11/2022

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje: ——	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Administración del Hospital de Clínicas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 69 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"modificado por Ley N°6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de presente contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

... la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	4	322	30	1	11	6.793.697
2022	1	1	0	4	323	30	1	11	25.099.101
2022	1	1	0	4	324	10	1	11	7.414.802
2022	1	1	0	4	324	30	1	11	7.926.638
						Total:			53.224.038

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Jesus Salomon	10/10/2022	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 996 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1) — **N° 1813**

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	X

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :**	10 / 10 / 2022
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1350		
ID del Llamado:	417.967	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 48/2022**

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Proveedor:	**SALOTEX S.R.L.**	**RUC:**	**80019889-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	CHALECO DE TELA	UNIDAD.	PH2	NACIONAL	33	77.407	2.554.431
2	2	CHALECO DE TELA	UNIDAD.	PH2	NACIONAL	35	77.407	2.709.245
3	3	CHALECO DE TELA	UNIDAD.	PH2	NACIONAL	5	82.407	412.035
4	5	PILOTO IMPERMEABLE	UNIDAD.	PH2	NACIONAL	28	67.407	1.887.396
5								0
6								0
7								0
8								
						TOTAL		**7.563.107**

SON GUARANÍES: SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/10/2022	Hasta:	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS PRESTACIONES
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	09/11/2022		

LUGAR DE ENTREGA: **Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: ——	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"modificado por Ley N°6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de presente contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	4	322	30	1	11	2.783.697
2022	1	1	0	4	323	30	1	11	29.099.101
2022	1	1	0	4	324	10	1	11	7.414.602
2022	1	1	0	4	324	30	1	11	7.926.638
						Total:			53.224.038

FIRMA PROVEEDOR	10/10/2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 985 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENES y/o SERVICIOS

N° 1815

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	X

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	10 / 10 / 2022
Entidad:	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	417.967	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 48/2022

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Proveedor:	SALOTEX S.R.L.	RUC:	80019889-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	16	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD.	FUJIWARA	NACIONAL	69	107.407	7.411.083
2								0
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								
						TOTAL		7.411.083

SON GUARANÍES: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y TRES.

CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 10/10/2022 — Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 09/11/2022

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje: ——	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la **Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 69 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por Ley N°6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de presente contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	4	322	30	1	11	3.783.697
2022	1	1	0	4	333	30	1	11	29.999.101
2022	1	1	0	4	324	10	1	11	7.414.602
2022	1	1	0	4	324	30	1	11	7.326.638
						Total:			53.224.038

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Luis Salomon	10/10/2022	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 985 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1) — **N° 1316**

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	x

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :**	10 / 10 / 2022
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	417.967	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 48/2022**

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Proveedor:	**SALOTEX S.R.L.**	**RUC:**	**80019589-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	16	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD.	FUJIWARA	NACIONAL	51	107.407	5.477.757
2	17	BOTAS IMPERMEABLES	UNIDAD	PEGAFORTE	BRASIL	20	54.407	1.088.140
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								
						TOTAL		**6.565.897**

SON GUARANÍES: SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/10/2022	Hasta:	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	09/11/2022		

LUGAR DE ENTREGA: **Dpto. de Suministros del Hospital de Clinicas**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje: ——	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clinicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"modificado por Ley N°6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tarder dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de presente contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	4	322	30	1	11	8.783.697
2022	1	1	0	4	323	30	1	11	29.999.101
2022	1	1	0	4	324	10	1	11	7.414.602
2022	1	1	0	4	324	30	1	11	7.026.638
						Total:			53.224.038

FIRMA PROVEEDOR	10/10/2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Luis Salomon

REGIMIENTO 8

(https://www.regimiento8.com.py)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Cascos (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/cascos/) / Casco HI-SEG

(https://www.regimiento8.cc

Casco HI-SEG

SKU 26161

Gs. 55,000

Color Elige una opción

1 Añadir al carrito

Casco de protección HI-SEG con cómoda suspensión textil a cremallera (tipo matraca) de 6 puntos, ventilado para mayor confort. Cuenta con ranuras para orejeras, facial y mentonera. Disponible en varios colores.

- Inyectada en ABS en una sola pieza
- Con orificios de ventilación que da mayor confort
- Suspensión de 6 puntos textil a cremallera facil de utilizar
- Súper Ligero y Cómodo
- Cumple con la norma EN 397:2012 – A1:2012.

Ficha

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE

CONTRATO 15/22

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en Avda. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS** con Cédula de Identidad N° **4.292.285,** y por el Secretario General **Abg. ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ** con Cédula de Identidad N° **2.402.610,** y, por la otra, la firma **SEDEX** de **GISSELA MARIA VELAZQUEZ MARIN**, con RUC N° **4987738-0,** domiciliada en Avda. Mcal. López c/ Avda. Monday - km 2 - B° San Rafael - Presidente Franco, República del Paraguay, representada para este acto por **GISSELA MARIA VELAZQUEZ MARIN**, con Cédula de Identidad N° **4.987.738**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"Contrato de Adquisición de Equipos de Protección para funcionarios de la Institución Municipal** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL".

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 410.387**

4. Procedimiento de contratación.

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/22**, convocado por la **Municipalidad de Ciudad del Este**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 1495/I.M.**, de fecha 17 de mayo del 2022.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procede-ncia	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
2	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
3	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
4	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
5	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
6	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
7	Guante con antideslizante	Unidad	1	Pegas-us	Argentina	Unidad	13.000	13.000
8	Trajes protectores	Unidad	1	Nacio-nal	Paraguay	Unidad	160.000	160.000
9	Guantes resistentes a los químicos	Unidad	1	Indale-o	Nacional	Unidad	27.000	27.000
10	Botas impermeables	Unidad	1	Pega Forte	Brasil	Unidad	58.000	58.000
11	Pilcto Impermeable	Unidad	1	Capas-olda	Brasil	Unidad	60.000	60.000

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

12	Guante de cuero	Unidad	1	Nacio--nal	Paraguay	Unidad	13.000	13.000
13	Guantes de hilo	Unidad	1	Nacio--nal	Paraguay	Unidad	6.000	6.000
14	Pierneras	Unidad	1	Nacio--nal	Paraguay	Unidad	49.000	49.000
15	Delantal de cuero para soldadura eléctrica	Unidad	1	Nacio--nal	Paraguay	Unidad	50.000	50.000
16	Casco de plástico	Unidad	1	Pretul	México	Unidad	45.000	45.000
17	Chaleco reflectivo	Unidad	1	Trupp--er	México	Unidad	40.000	40.000
18	Sombrero de carpa	Unidad	1	Nacio--nal	Paraguay	Unidad	35.000	35.000
19	Mameluco	Unidad	1	Super Safety	Brasil	Unidad	60.000	60.000
20	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
21	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	110.000	110.000
22	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	135.000	135.000
23	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	100.000	100.000
24	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	100.000	100.000
25	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	100.000	100.000
26	Zapatón de seguridad	Unidad	1	Bellga	Brasil	Unidad	100.000	100.000
Total:								**2.031.000**

MONTO MÍNIMO	Gs. 88.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 176.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 88.000.000 (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones)** y el monto máximo es de Gs. **176.000.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Seis Millones).**

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/22.

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. Administración del Contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de la Lic. **ISABEL AMADA ALMADA LARROZA** designada según Resolución N° 2533/I.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administrador de Contrato.

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Constancia de presentación de declaración jurada.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

ITEM 14
PTO 2

(https://www.regimiento8.com.py)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Auditiva (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/auditiva/) / Tapón (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/auditiva/tapon/) / Tapón Auditivo Reutilizable

(https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2018/04/2059.jpg)

Tapón Auditivo Reutilizable

SKU 2059

Gs. 1,500

1 **Añadir al carrito**

CARACTERISTICAS

- Hecho de material suave TPE hipoalergenico
- De gran comodidad al contacto con el canal auditivo
- Forma cónica que facilita la inserción en el oido sin tener que tocarlos.
- Lavables
- Cumplen la Norma Europea EN 352-2: 2002
  SNR 27 dB
  H/M/L 23/18/16 dB

TERMINOS TECNICOS

- SNR (Indice de atenuación acústica único) Valor medio único de atenuación que ofrece el protector en un rango promedio de 63 y 8000Hz.
- dB: decibelio unidad de medida del sonido
- H/M/L: Valores de atenuación, respecto a diferentes frecuencias.
- H: Atenuación del protector frente a altas frecuencias (ruidos agudos).
- M: Atenuación del protector frente a medias frecuencias.
- L: Atenuación del protector frente a bajas frecuencias (ruidos bajos)

JCEM 14
PTD. 5

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL

CONTRATO Nº 90 /2.022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS**, con **C.I. Nº 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4; y por la otra, el Señor **FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, con **C.I. Nº 3.543.901**, quien concurre en representación de la firma **FERRETOTTAL**, con **RUC 3543901-7**, en su carácter de PROPIETARIO, domiciliado en Dr. Pellón e/ Presbitero J. Roman y Cap. Buzzano – Calle´i, San Lorenzo - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para los Ejercicios Fiscales 2.022 y 2023; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR**, por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 13/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	47	398	10	1	99	35.600.000
2022	1	1	47	399	10	1	99	34.404.000
2022	1	1	50	399	30	1	99	16.417.669
2023	SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023							515.031.583

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 408.201**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 13/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 457** de fecha 17 de agosto de 2022.----------

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

c. "Contrato" es el Convenio celebrado entre el Contratante y el Proveedor, junto con los documentos contractuales indicados en el mismo, e incluyendo todos sus anexos, apéndices y todos los documentos incorporados al Contrato.----------

d. "Cumplimiento" significa la realización de los servicios conexos de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.----------

e. "Multas" es el monto por los daños que el Proveedor estará obligado a pagar al Contratante de ocurrir un incumplimiento contractual determinado. El monto, que debe ser un estimado realista del posible perjuicio que el incumplimiento ocasionará, es fijado en las Condiciones Especiales del Contrato y establecido en el Contrato.----------

f. "Día" significa día calendario.----------

g. "Documentos Contractuales" son los documentos indicados en el Contrato, incluyendo todas las adendas a los mismos.----------

h. "Entrega" significa la transferencia de los bienes del Proveedor al Contratante de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato.----------

i. "Precio del Contrato" es el precio pagadero al Proveedor de conformidad con el Convenio, sujeto a los incrementos, ajustes o deducciones, que puedan introducirse conforme al Contrato.----------

j. "Proveedor" es la persona o grupo de personas en Consorcio, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Contratante y cuyo nombre se establece en el Convenio, e incluye a los sucesores legales o cesionarios permitidos del proveedor.----------

k. "Servicios Conexos" son los servicios complementarios al suministro de los bienes, tales como seguros, instalación, capacitación y mantenimiento inicial, así como otras obligaciones similares del Proveedor comprendidas en el Contrato.----------

5. Prácticas Corruptas

5.1 El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.----------

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.----------

b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.----------

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.----------

d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.----------

5.2 Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Fuerza Aérea Paraguaya, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:----------

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o----------
- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.--------

6. Documentos contractuales

6.1 Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos: ----------

a) El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 13/2022, **"Adquisición de bienes de consumo varios, productos metálicos, no metálicos y herramientas menores - Plurianual".**----------

b) La **oferta del PROVEEDOR** presentada en el acto de apertura de Ofertas.----------

c) La **Orden Particular de la FAP Nº 457** de fecha 17 de agosto de 2022.----------

d) La **Garantía de Fiel Cumplimiento** del Contrato.----------

e) Las **Órdenes de Compra** emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.----------

f) **Plan de Entrega** de los bienes. ----------

7. Interpretación

7.1 Totalidad de lo Acordado

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Contratante y el Proveedor, y reemplaza toda comunicación, negociación y acuerdos (ya sea por escrito, verbal, o correo electrónico) entre las partes en dicho respecto, realizados con anterioridad a la fecha el Contrato.----------

7.2 Enmiendas

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que se efectúe por escrito, esté fechada, haga referencia expresa al Contrato, y esté firmada por un representante debidamente autorizado de cada una de las partes.----------

8. Idioma

8.1 El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y el Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

9. Elegibilidad

9.1 El **PROVEEDOR** y todos sus Subcontratistas no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada del Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

10.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la notificación, la que sea posterior.----------

11. Legislación Aplicable

11.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.-

11.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.** Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------

b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------

En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

LOTE N° 1 OG 394-HERRAMIENTAS MENORES					FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS			
Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Juego de tarraja de 1/2, 3/4, 1, 1 1/2, 2 macho	Unidad	Unidad	1	Meikom	Brasil	182.202	182.202

Ferretottal
RUC: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

2	Juego de 15 llaves combinadas de 9-10-11-12- 13-14-15-16-17-18-19-21-22-24mm.	Kit -Juego	Unidad	1	Profiel	Chino	170.735	170.735
3	Protector de oido tipo auricular para uso industrial, en la parte superior forrado con cuerina y como soporte de acero inoxidable que une los dos auriculares.	Unidad	Unidad	1	Profiel	Chino	15.200	15.200
4	Juego de llave mixta de 12 piezas como mínimo con estuche. Presentación y cotización por unidad del juego completo	Caja	Unidad	1	Tramontina	Brasil	116.915	116.915
5	Juego de llaves de tubo de 1/2 de 15 piezas como mínimo con estuche. Presentación y cotización por unidad del juego completo	Caja	Unidad	1	Tramontina	Brasil	167.255	167.255
6	Juego de llaves estrella mixta con estuche	Caja	Unidad	1	Tramontina	Brasil	108.617	108.617
7	Juego de destornilladores de 6 piezas punta plano	Caja	Unidad	1	Tramontina	Brasil	23.195	23.195
8	Juego de destornilladores de 6 piezas Tipo phillips	Caja	Unidad	1	Tramontina	Brasil	23.267	23.267
9	Llave inglesa de 12	Unidad	Unidad	1	Profiel	Chino	28.571	28.571
10	Pinza a Presión de 10	Unidad	Unidad	1	Facy	Chino	21.628	21.628
11	Disco para corte de azulejos chico Cuerpo de aleación especial de acero, dureza diferenciada en el área de corte, velocidad máxima de trabajo 80m/s Â– 15.000rpm, con 42 dientes.	Unidad	Unidad	1	Facy	Chino	11.000	11.000
12	Caja para herramientas de metal con broche metálico niquelado y con una bandeja desmontable.	Unidad	Unidad	1	Profiel	Chino	75.000	75.000
13	Escalera doble de aluminio, de 2 mts	Unidad	Unidad	1	Aluteo	Brasil	194.441	194.441
14	Pala de punta p/ suelo duro mango de madera	Unidad	Unidad	1	Inarpa	Nacional	42.319	42.319
15	Pala recta p/ suelo duro mango de madera	Unidad	Unidad	1	Inarpa	Nacional	39.473	39.473
16	Martillo pata de cabra, con peso de medio kilo y con una cabeza redonda, para clavar los clavos, y otra con ranura, para sacarlos de 30 mm	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	15.493	15.493
17	Caja de herramienta de plástico resistente, tamaño grande, con dos compartimientos de 60cm x 40 cm x 20 cm	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	75.075	75.075
18	Serrucho de 21, En acero templado 1060/70 con cabo e madera lustrado y de forma anatómica. Dientes afilados y trabados. 6 dientes por pulgada, dándole mejor terminación a la pieza cortada. Largo de 40cm	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	25.892	25.892
19	Rastrillo, hecho de una pieza toda temperada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Rastrillo curvo pesado con 4.75 mm de espesura, 18 dientes, ojo de 29 mm de diámetro. Largo del mango 120 cm	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	26.645	26.645

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

20	Carretilla reforzada con ruedas de goma de 75 x 22mm, aproximadamente, resistencia de 150 kilos	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	170.810	170.810
21	Azada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Largo del mango 120 cm	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	29.728	29.728
22	Machetes, de acero carbono especial, de 40 cm, con mango de madera.	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	19.200	19.200
23	Tijera para jardín tamaño mediano de 1/2	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	20.711	20.711
24	Lima afiladora redonda con hoja de acero de 12. Material del mango de polipropileno. Largo total de 44 cm. (30 cm. de hoja y 14 cm. de anchura), y 10mm de espesor.	Unidad	Unidad	1	Bellota	Brasil	7.657	7.657
25	Manguera de goma de 1/2, flexible, por metro 2 BR MM para jardín de 3 capas	Unidad	Metros	1	Tramontina	Brasil	1.954	1.954
26	Rastrillo, de plástico reforzado, tipo escoba, para jardín, con mango de madera, de 21 dientes como mínimo	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	15.620	15.620
27	Rastrillo, en acero forjado de 16 dientes, con mango de madera	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	24.917	24.917
28	Gafa protectora, de Policarbonato que provea resistencia al impacto y seguridad en condiciones generales de trabajo donde podrá haber polvo, astillas, o partículas de algún mineral, construida en una sola pieza para un máximo de comodidad durabilidad y estabilidad.	Unidad	Unidad	1	Facy	Chino	8.417	8.417
29	Pinza pico de loro 12	Unidad	Unidad	1	Facy	Chino	33.128	33.128
				TOTAL				**1.695.065**

LOTE Nº 3 OG 398-PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS			
Ítem	**Descripción del Bien/Servicio**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Arena lavada por carga de 8 toneladas	Camionada	Metros cúbicos	1	VYN	Nacional	202.703	202.703
2	Cal hidratada en bolsas de 25kg como mínimo	Bolsa	Unidad	1	Imperlop	Nacional	17.235	17.235
3	Ladrillo común de 5x12x 26cm de altura.	Unidad	Unidad	1	Tobati	Nacional	600	600
4	Cal viva en bolsa de 40 kg	Bolsa	Unidad	1	Imperlop	Nacional	32.994	32.994
5	Cemento portland en bolsas de 50 kg	Bolsa	Unidad	1	Vilemi	Nacional	55.000	55.000
6	Cemento blanco en bolsas de 20 kg	Bolsa	Unidad	1	Imperlop	Nacional	59.610	59.610
7	Adhesivo cerámico, en bolsa de 30kg	Bolsa	Unidad	1	Imperlop	Nacional	18.227	18.227
8	Piso esmaltado 40x40 en cajas de 2 m2	Caja	Unidad	1	Piso forte	Brasil	29.846	29.846
9	Tejuelón de 1m	Unidad	Unidad	1	Tobati	Nacional	1.559	1.559

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

10	Bolsa de cal en pasta por 5 kg con fijador	Bolsa	Unidad	1	Imperlop	Nacional	4.060	4.060
11	Carga de piedra triturada por m3	Unidad	Unidad	1	VYN	Nacional	102.575	102.575
12	Tejas de cerámica de 1ra	Unidad	Unidad	1	Tobati	Nacional	914	914
13	Tejuelitas de cerámica de 1ra	Unidad	Unidad	1	Tobati	Nacional	610	610
14	Piedra bruta por carga	Unidad	Unidad	1	VYN	Nacional	316.774	316.774
15	Piso loyota x MTS2 en caja	Caja	Unidad	1	Roca	Nacional	25.283	25.283
16	Zócalo rojo x mt lineal	Caja	Unidad	1	Roca	Nacional	18.692	18.692
17	Baldoza de cemento x mt2	Caja	Unidad	1	Roca	Nacional	27.815	27.815
18	Piso calcareo rojo x mt2	Caja	Unidad	1	Roca	Nacional	29.000	29.000
19	Columna de Hormigón Armado: de 08 mts (con traslado y plantado en el lugar a confirmar)	Unidad	Unidad	1	Balmaceda	Nacional	1.210.000	1.210.000
20	Poste de Cemento: de 2,70 mts, con brazo, altura recta 2,30 mts, brazo 0,40 mts. Elaborado para 13 hilos, colocados cada 20 cm c/u antes del brazo y cada 12 cm en el brazo	Unidad	Unidad	1	Roca	Nacional	28.415	28.415
				TOTAL				2.181.912

LOTE Nº 4 OG 399-CONSUMOS VARIOS					FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS			
Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Lavatorio mediano con pedestal	Unidad	Unidad	1	Fiori	Brasil	97.999	97.999
2	Pedestal para lavatorio, para sanitarios	Unidad	Unidad	1	Fiori	Brasil	49.105	49.105
3	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, disminuye la evaporización diurna, protege de heladas, mayor difusion de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros2, de 2,10 mts de ancho, color azul.	Rollo	Metros	1	Polytack	Brasil	5.022	5.022
4	Rollo de nylon para desmalezadora de 100 metros de 3mm2	Rollo	Unidad	1	Fascy	China	53.498	53.498
5	Caño de plástico de 100 mm, para desagüe, tiras de 6 metros blanco	Unidad	Unidad	1	Titan	Brasil	39.271	39.271
6	Caño de 50 mm (tira de 6 metros) blanco	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	27.717	27.717
7	Caño de 40 mm (tira de 6 metros) blanco	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	16.109	16.109
8	Codo 50 x 90 liv, de PVC.	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	1.652	1.652
9	Caño de PVC, de ½, 6 metros, color blanco.	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	19.283	19.283
10	Unión doble de 1/2 roscable tri capa	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	2.500	2.500
11	Unión simple de 1/2 roscable tri capa	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	1.400	1.400
12	Codo de 1/2 tri capa	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	1.200	1.200
13	Alma doble 1/2 tri capa	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	1.100	1.100

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ASESOR JURIDICO
C.F. Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

14	Unión T de 1/2 plástico roscable	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	1.700	1.700
15	Cinta teflon grande de 40 metros.	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	7.418	7.418
16	Llave de paso ½" con campana, niquelado. Cabezal pomo	Unidad	Unidad	1	Ramos	Argentino	38.450	38.450
17	Llave de paso clasica cromo cruz	Unidad	Unidad	1	Ramos	Argentino	33.648	33.648
18	Canilla de ½", de bronce macizo e inoxidable.	Unidad	Unidad	1	Bc	Chino	18.231	18.231
19	Tapa para inodoro, de material plástico ABS, herrajes de nylon, ajustable a todo tipo de inodoro acolchado	Unidad	Unidad	1	Orion	Nacional	27.256	27.256
20	Adhesivo para Caños grande de 75 grs.	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	5.114	5.114
21	Canilla de plástico con pico	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	6.489	6.489
22	Balde albañil de plástico	Unidad	Unidad	1	Wapo	Nacional	5.735	5.735
23	Escuadra metal de 30 cm.	Unidad	Unidad	1	Famastil	Brasil	9.752	9.752
24	Cerradura externa llave chica con manija para puerta de madera	Unidad	Unidad	1	Soprano	Brasil	28.871	28.871
25	Pasador Mediano para Puerta de 4	Unidad	Unidad	1	Pascy	Chino	6.137	6.137
26	Pincel de 4 cerda natural	Unidad	Unidad	1	Roma	Brasil	8.252	8.252
27	Brocha de cerdas tamaño mediano de 15cm de largo y cerdas de 12mm.	Unidad	Unidad	1	Max	Brasil	5.774	5.774
28	Cinta aisladora grande color a elegir de 20 mts.	Unidad	Unidad	1	3M	Taiwan	3.686	3.686
29	Cinta de amarre chico de 20 cm.	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	214	214
30	Cinta de amarre mediano de 30 cm	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	233	233
31	Cinta de amarre grande de 50 cm	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	304	304
32	Pegamento tipo la gotita de 2ml	Unidad	Unidad	1	La gotita	Uruguay	4.476	4.476
33	Cemento fana de 1/2 kilo	Unidad	Unidad	1	Uniflex	Nacional	10.607	10.607
34	Lija para madera y pared N° 150F.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.085	1.085
35	Lija N° 60 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.083	1.083
36	Lija N° 80 para pared, en hojas individuales 50R en presentación de 0, 15 x 45m.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.083	1.083
37	Lija N° 100 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.083	1.083
38	Lija N° 120 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.085	1.085
39	Lija N° 180 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.085	1.085
40	Lija al Agua N° 220 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.105	1.105
41	Lija al Agua N° 240 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	Unidad	Unidad	1	Nortom	Brasil	1.105	1.105
42	Cinta métrica de 10m de longitud y 16mm de ancho, imantado en la punta para una sujeción en el extremo, dispone de freno para la cinta, carcasa de PVC resistente.	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	12.456	12.456

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

43	Canaleta de plástico para cable, con adhesivo, medidas de 7x14mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	Unidad	Unidad	1	Kalop	Argentino	4.178	4.178
44	Canaleta de plástico para cable, medidas de 10x20 mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	Unidad	Unidad	1	Hellermann	Europeo	5.698	5.698
45	Canilla para lavatorio de 1/2 cuerpal cruz	Unidad	Unidad	1	Bc	Chino	33.285	33.285
46	Canilla para patio de bronce con pico de metal de 1/2	Unidad	Unidad	1	Bc	Chino	17.810	17.810
47	Marco para sierrita, con sierrita. Planchuela 3/16 x Â¾ de hierro 1010, pintura epoxi, con cabo de guatambu, pernos estampados y zincados, hoja de sierra de carbono y tuerca ajustable para tensar.	Unidad	Unidad	1	Profield	Chino	12.049	12.049
48	Hojas de sierrita de 2, de carbono y tuerca ajustable para tensar.	Unidad	Unidad	1	Nicholson	Brasil	3.440	3.440
49	Guante de tela c/ protección de goma corto.	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	5.073	5.073
50	Rollo de Tela metálica de 1.50 de altura galvanizado	Rollo	Unidad	1	Optima	Chino	162.640	162.640
51	Brocha grande con mango de madera 20 x 08 cm	Unidad	Unidad	1	Max	Brasil	5.613	5.613
52	Rollo de Hilo de ferreteria grueso de 9x de 400 gm	Rollo	Unidad	1	Guarani	Nacional	7.802	7.802
53	Cisterna alta, de PVC, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos. Debe incluir mecanismo para cisterna alta, flotador para cisterna alta y obturador para cisterna alta	Unidad	Unidad	1	Orion	Nacional	23.766	23.766
54	Clavos 1 en paquetes de 1 kg	Paquete	Unidad	1	Acero As	Nacional	8.405	8.405
55	Clavos 2 en paquetes de 1 kg	Paquete	Unidad	1	Acero As	Nacional	8.009	8.009
56	Electrodo de 2,5 x kilo	Unidad	Kilogramos	1	Swet	Chino	12.546	12.546
57	Rodillo de lana sintética para pintar medida de 9 cm (CON FELPA DE 3/4 ASPERA)	Unidad	Unidad	1	Roma	Brasil	8.803	8.803
58	Cintillo de seguridad de 30cm	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	423	423
59	Vidrio en corte de 0,25 x 0,70	Unidad	Unidad	1	Vilax	Nacional	11.885	11.885
60	Cinta separadora de papel 1/4 pulgada. X 50 mts	Unidad	Unidad	1	Rapifix	Brasil	3.867	3.867
61	Cinta separadora de papel de 1/2 pulgada. X 50 mts	Unidad	Unidad	1	Rapifix	Brasil	4.865	4.865
62	Cinta separadora de papel de 2 pulgada. X 50 mts	Unidad	Unidad	1	Rapifix	Brasil	8.424	8.424
63	Par de guantes protector para soldadura de cuero vacuno	Unidad	Unidad	1	Optima	Chino	8.597	8.597
64	Par de guantes para trabajo con anti deslizante	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	6.701	6.701
65	Cinta Teflon mediano de 25 mts	Unidad	Unidad	1	KRONA	Brasil	2.923	2.923
66	Pasador de metal con porta candado, para madera de 5	Unidad	Unidad	1	Fascy	Chino	8.357	8.357
67	Pegamento en masilla de 1 kilo con catalizador	Unidad	Unidad	1	Maxipol	Nacional	11.820	11.820
68	Adhesivo liquido transparente, en recipiente de 02 ml como mínimo	Unidad	Unidad	1	La gotita	Uruguay	4.795	4.795
69	Tapa de inodoro acolchado, color blanco	Unidad	Unidad	1	Orion	Nacional	27.845	27.845

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

70	Conexión sencilla de plástico para lavatorio y cisternas, de 50 cm como mínimo	Unidad	Unidad	1	Krona	Brasil	3.787	3.787
71	Pileta para lavar ropa de doble bacha	Unidad	Unidad	1	Roca	Nacional	100.052	100.052
TOTAL								1.082.831

El **monto total** adjudicado a la empresa **FERRETOTTAL,** con **RUC 3543901-7,** conforme se detalla: ----------
MONTO MÁXIMO: Gs. **601.453.252.- (Guaraníes seiscientos un millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y dos).**----------
MONTO MÍNIMO: Gs. **300.726.626.- (Guaraníes trescientos millones setecientos veintiséis mil seiscientos veintiséis).**----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

14.1 El PROVEEDOR se compromete a entregar los bienes al Comando de la Fuerza Aérea, conforme se detalla: *UNIDAD RESPONSABLE – 310 COMFAER; UNIDAD RESPONSABLE – 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA,* estableciendo la misma la dirección en las respectivas órdenes de servicio.----------
La entrega de los bienes por parte del PROVEEDOR deberá realizarse dentro de los 05 (cinco) días hábiles de recepcionada la Orden de Compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que posean fallas o vicios y no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 03 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de la notificación por parte del proveedor.----------

14.4. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Las cantidades que corresponde a cada Unidad Administrativa serán proveídas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entrega del PBC. ----------

14.5. Los bienes serán suministrados y recepcionados de lunes a viernes, de 07:00 hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30 hs. ----------

15. Administración del Contrato

15.1 La administración del presente Contrato estará a cargo de las siguientes Unidades: *UNIDAD RESPONSABLE – 310 COMFAER; UNIDAD RESPONSABLE – 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA.*----------

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

ITEM 15
PTO 1.

De: "info" <info@equipro.com.py>
Para: "Judith Ovelar" <judith.ovelar@senave.gov.py>
Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2019 9:16:11
Asunto: RE: Solicitud de Presupuesto

Buenos días

Mas abajo le envió el precio solicitado.

Cant.	Cod.	Descripción	UM	Precio un.	Total
20	3M-VMUPL-09	Guantes Value Master latex clorinado huella tractor Uso Gral.	Par	14.800	Gs 296.000
20	TB-NA35	Guante de Nitrilo desechable 5 mil de espesor grado alimenticio ACL 1,5 BOX 100	Disp	52.000	Gs 1.040.000

Saludos cordiales.

ITEM 15 PTO 3

CONTRATO Nº 55 /2021

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción con Nº de RUC 80022761-1, regida por la Ley de Educación Superior 4995/2013, representada en este acto por el Decano de la FIUNA, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, de Cédula de Identidad Nº 785.746 y domicilio legal en el Campus de la UNA de la ciudad de San Lorenzo, en lo sucesivo denominada la Contratante, por una parte, y por la otra la empresa "EMPORIO FERRETERIA S.R.L." con Nº de RUC 80002756-6, y representada por el Sr. Axel Corvalán Amigo, con Cédula de Identidad Nº 461.997 domiciliada en la calle Paraíso esq. Yuasy´sy Barrio Terminal de la ciudad de Asunción, en adelante el Proveedor, acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FIUNA", que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por finalidad establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor con relación a la Contratación Directa Nro. 26/2021 para la "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FIUNA", detallados en la Carta de Invitación y Anexos: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y Anexos y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 404144.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa Nº 26/2021, convocado por la FIUNA. La adjudicación fue realizada por Resolución D Nº 795/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Contrato Nº 55/2021 CD Nº 26/2021

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA FIUNA								
1	Adaptador con brida de 20x1/2 roscable pvc	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	17.435	17.435
2	Alma doble 1/2 con ranura para colocar manguera color negro	Unidad	UNIDAD	1	Irrio	Brasil	4.380	4.380
3	Aparejo a cadena de 1 tonelada, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	288.990	288.990
4	Arco para sierra de 12 para metales	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	21.230	21.230
5	Atornillador a bateria recargable de litio 12V - 10mm, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Gamma	China	518.140	518.140
6	Bidon pvc de 20 litros	Unidad	UNIDAD	1	Emplast	Nacional	31.120	31.120
7	Botas impermeables, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Fujiwara	Brasil	80.560	80.560
8	Brazo Hidraulico para puertas tablero	Unidad	UNIDAD	1	Steel	China	180.830	180.830
9	Buje de reducción, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.880	1.880
10	Buje de reducción, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	955	955
11	Cadena plastica amarillo y negro por rollo de 25 metros Medidas 8 mm diametro	Metros	ROLLO	1	Gardex	China	177.360	177.360
12	Cadena plastica roja y blanca por rollo de 25 metros Medidas 8 mm diametro	Metros	ROLLO	1	Hi-Seg	China	250.000	250.000
13	Caja sifonada pvc 15x15x50	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	25.270	25.270
14	Calibre digital Para medir diámetro	Unidad	UNIDAD	1	Truper	China	248.750	248.750

EMPORIO
Ferretería S.A.L.

Contrato Nº 55 /2021 CD Nº 26/2021

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	interno, segun especificaciones tecnicas.							
15	Candado de bronce de 30mm Latón macizo, cromado, lubricado para exterior	Unidad	UNIDAD	1	Bull	China	15.845	15.845
16	Candado de bronce Laton macizo, cromado, lubricado para exterior de 60 mm	Unidad	UNIDAD	1	Bull	China	47.540	47.540
17	Canilla de bronce entrada y salida 3/4	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	67.560	67.560
18	Canilla lavatorio alto cruz sin campanita	Unidad	UNIDAD	1	Italy	China	66.300	66.300
19	Canilla lavatorio de pvc blanco media vuelta	Unidad	UNIDAD	1	Ramos	Argentina	19.480	19.480
20	Canilla movil de mesa alto pvc media vuelta	Unidad	UNIDAD	1	Ramos	Argentina	30.420	30.420
21	Canilla movil de pared alto pvc media vuelta	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	26.130	26.130
22	Canilla para jardin de ½" pvc reforzado	Unidad	UNIDAD	1	Italy	China	3.475	3.475
23	Canilla para lavatorio curvo de bronce de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	37.875	37.875
24	Caño blanco de PVC de 100 mm por 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	94.000	94.000
25	Caño soldable de 25 por 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	21.160	21.160
26	Caño soldable de 20 por 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	19.770	19.770
27	Caño pvc blanco roscable 1/2 x6 metros	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	32.110	32.110
28	Caneta p/ Soldar MS-1201 Electronica	Unidad	UNIDAD	1	MSA	China	229.520	229.520
29	Carpa multiuso o lona plastico de 100 micra medida:	Unidad	UNIDAD	1	Atlan	China	106.690	106.690

EMPORIO
Ferretería S.R.L

Contrato Nº 55/2021 CD Nº 26/2021

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	3x4mts color naranja o azul							
30	Cornalita y/o clavo de acero para carga de 150kg, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Stanley	Brasil	606.320	606.320
31	Cerradura de mueble cromado con lengüeta media vuelta	Unidad	UNIDAD	1	Pado	Brasil	16.700	16.700
32	Cincel hexagonal punta plana de acero SAE 1045/1050 para picar hormigon	Unidad	UNIDAD	1	Transmetin a	Brasil	31.950	31.950
33	Cinta Adhesiva de Aluminio 48mm x 9m.	Unidad	UNIDAD	1	Truper	China	25.000	25.000
34	Cinta adhesiva para senalizacion amarillo/negro 2x18metros	Unidad	UNIDAD	1	Best-Value	China	27.820	27.820
35	Cinta De Precaución 2 50mm x(16.5mts) rojo/blanco	Unidad	UNIDAD	1	Best-Value	China	36.170	36.170
36	Cinta metrica de 3 metros	Unidad	UNIDAD	1	Great Wall	China	8.550	8.550
37	Cinta metrica de 5 metros	Unidad	UNIDAD	1	Great Wall	China	12.330	12.330
38	Cinta pasacable de pvc de 15metros con alma de acero	Unidad	UNIDAD	1	Kalop	Argentina	26.690	26.690
39	Cinta reflectiva adhesiva de 5mx2l metros rojo/blanco	Unidad	UNIDAD	1	3M	Brasil	72.310	72.310
40	Cinta terminacion y/o cinta mica aislante para AA	Unidad	UNIDAD	1	Cooltech	China	16.700	16.700
41	Cisterna alta para inodoro de baño blanco pvc	Unidad	UNIDAD	1	Orion	Brasil	39.570	39.570
42	CLAVO PARA CHAPA 2X11 X 1KILO	Kilogramos	PAQUETE	1	Aceros Asuncion	Nacional	25.000	25.000
43	Clavos de 2x11, bolsa de 1 kg	Kilogramos	PAQUETE	1	Aceros Asuncion	Nacional	18.750	18.750
44	Codo de 40 para desague PvC en 90º	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.650	1.650
45	Codo de 50 para desague	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.745	2.745

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Contrato Nº 55 /2021 CD Nº 26/2021

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	PVC en 90º							
46	Codo desagüe de 100 PVC en 90º	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	9.230	9.230
47	Codo pp roscable de ½" PVC en 90º	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.140	1.140
48	Codo pp roscable de 3/4" PVC en 90º	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.620	1.620
49	Codo reducion roscable pvc de 1 a 3/4	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.340	2.340
50	Codo reducion roscable pvc de 3/4 a 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.150	2.150
51	Codo soldable pvc de 20	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	675	675
52	Codo soldable pvc de 25	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	930	930
53	Conexión flexible pvc 1/2 de 0,40cm , según BETT	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	4.560	4.560
54	Conexion pvc desengrasador de 250x172x50mm	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	60.090	60.090
55	Conexion sencilla po de pvc de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.225	1.225
56	Cono para senalizacion reflectivo de 75 cm alto	Unidad	UNIDAD	1	Plastcor	Brasil	69.940	69.940
57	Cuchara albanil de 6	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	12.450	12.450
58	Delantal de cuero largo de 1,30largo x 0,20ancho	Unidad	UNIDAD	1	Lopez	Nacional	62.500	62.500
59	Destornillador es con punta iman cruz 3/16x1,5	Unidad	UNIDAD	1	Tramontin a	Brasil	7.920	7.920
60	Destornillador es con punta iman cruz 3/16x4	Unidad	UNIDAD	1	Tramontin a	Brasil	7.000	7.000
61	Destornillador es con punta iman cruz 3/8x6	Unidad	UNIDAD	1	Tramontin a	Brasil	20.620	20.620
62	Disco para corte de metal medida: 115 x 1,6 x 22,2 mm	Unidad	UNIDAD	1	Norton	Brasil	11.270	11.270
63	Distanciometro Laser 30 metros Precisión, segun especificaciones	Unidad	UNIDAD	1	Mega Star	China	648.750	648.750

EMPORIO Paraguay S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PRESENTE - FACULTAD DE INGENIERÍA

Contrato Nº 55 /2021 CD Nº 26/2021

Items	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
0	s tecnicas.							
64	Escalera Andamio de Aluminio, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Gardex	China	690.630	690.630
65	Escalera de aluminio multiproposito de 4 posiciones 4x3 peldaños	Unidad	UNIDAD	1	Gardex	China	1.009.380	1.009.380
66	Escalera Extensible de fibra de vidrio, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Alustep	Brasil	2.336.840	2.336.840
67	Escalera tijera de aluminio de 9 peldaños, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Alustep	Brasil	891.990	891.990
68	Escalera tijera de aluminio de 2x12 peldaños, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Alustep	Brasil	1.200.310	1.200.310
69	Escuadra de 10 metalico	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	33.125	33.125
70	Flotador de metal para tanque de agua de 1	Unidad	UNIDAD	1	Deca	Brasil	102.470	102.470
71	Folce sin mango	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	31.550	31.550
72	Frotacho de metal con dientes	Unidad	UNIDAD	1	Fernastil	Brasil	23.460	23.460
73	Grapadora y/o Engrampador a tipo pistola metalico reforzado para tapiceria	Unidad	UNIDAD	1	Stanley	Brasil	83.940	83.940
74	Guante de cuero caña largo en pares	Unidad	UNIDAD	1	Lopez	Nacional	12.520	12.520
75	Guante de cuero corto	Unidad	UNIDAD	1	Lopez	Nacional	14.500	14.500
76	Guante de latex 100% natural extralargo, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Truper	China	67.940	67.940
77	Guante sintetico de hilo con puntos de goma en la	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	3.480	3.480

EMPORIO
Ferreteria S.R.L.

Contrato Nº 55/2021 CD Nº 26/2021

Items	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	palmo							
78	Hachuela con mango tipo camping de 800 gramos minimo	Unidad	UNIDAD	1	Coleman	Brasil	83.940	83.940
79	Hoja de sierra para corte de metales , segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Nicholson	Brasil	5.010	5.010
80	Hoja sierra caladora, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Makita	Brasil	24.650	24.650
81	Lente protector PVC, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Truper	China	13.780	13.780
82	Linterna de 100 lumenes LED para cabeza bateria recargable con banda ajustable	Unidad	UNIDAD	1	Surtek	China	69.550	69.550
83	Llave de caño pesada de 12 fabricado con acero y cromo	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	82.365	82.365
84	Llave de paso de bronce 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	27.820	27.820
85	Llave de paso de bronce 3/4	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	35.200	35.200
86	Llave de paso esfera galvanizado 1/2 media vuelta	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	29.550	29.550
87	Llave de paso esfera galvanizado 3/4 media vuelta	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	32.210	32.210
88	Llave pico de loro de 10 con aislacion	Unidad	UNIDAD	1	Malagua	China	42.350	42.350
89	Llave y/o valvula descarga para mingitorio modelo Docol	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasil	406.250	406.250
90	Machete tipo yacare de 20.	Unidad	UNIDAD	1	Bellota	Brasil	35.730	35.730
91	Martillo bola de 500gr.	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	47.060	47.060
92	Martillo pata de cabra sacaclavos 27 mm	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	30.750	30.750
93	Masilla plastica p/aplicacion en frio de 1kg	Unidad	UNIDAD	1	Masipol	Nacional	20.870	20.870

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Contrato Nº 55 /2021 CD Nº 26/2021

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
94	Macos de acero SAE 1045/1050, mango de madera dura de 1 kilo	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	36.750	36.750
95	Mecha de acero rapido para metal de 5,5mm	Unidad	UNIDAD	1	Temax	China	3.700	3.700
96	Mecha de acero rapido para metal de 5 mm	Unidad	UNIDAD	1	Temax	China	2.665	2.665
97	Mecha de acero rapido para metal de 6 mm	Unidad	UNIDAD	1	Temax	China	3.335	3.335
98	Mecha para HPA® SDS max de 10mm x320mm	Unidad	UNIDAD	1	Makita	Brasil	108.750	108.750
99	Mecha para madera de 3 puntas de 12mm	Unidad	UNIDAD	1	Irwin	Brasil	22.870	22.870
100	Mecha para madera de 3 puntas de 8mm	Unidad	UNIDAD	1	Irwin	Brasil	9.760	9.760
101	Nivel de Manguera de silicona transparente x metro	Metros	ROLLO	1	Ala	Brasil	1.570	1.570
102	Pala articulada escarbadora en lamina de acero templado para jardineria	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	117.910	117.910
103	Pala carbonera de plastico con mango de madera para uso en jardineria	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	70.010	70.010
104	Palita corazon sin mango para jardineria	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	42.430	42.430
105	Palita de 2 puntas sin mango para jardineria	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	20.870	20.870
106	Pasador mariposa metalico de 3	Unidad	UNIDAD	1	Pascy	China	9.740	9.740
107	Pincel de cerda natural de 2 mango pvc	Unidad	UNIDAD	1	Roma	Brasil	5.820	5.820
108	Pincel de cerda natural de 3 con mango de pvc	Unidad	UNIDAD	1	Roma	Brasil	9.930	9.930
109	Pinza	Unidad	UNIDAD	1	Truper	China	251.330	251.330

EMPORIO Ferretería S.R.L

Contrato Nº 55 /2021 CD Nº 26/2021

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	Amperometrica MUT-202, segun especificaciones tecnicas.							
110	Pinza pico loro aislada cuerpo forjado en acero de 10	Unidad	UNIDAD	1	Meloasave	China	45.360	45.360
111	Pinza presion de 10 pico curvo	Unidad	UNIDAD	1	AMC	China	43.840	43.840
112	Pinza universal aislada cuerpo forjado en acero de 8	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	56.250	56.250
113	Probador Lumber, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	76.800	76.800
114	Remachadora estándar de 10 de 4 bocas	Unidad	UNIDAD	1	Neva	China	29.820	29.820
115	Reparo o valvula de canilla de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Ramos	Argentina	3.620	3.620
116	Rueda para carretilla macizo con rulemen de 3,25×8" , Eje fabricado en acero	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	82.370	82.370
117	Serrucho carpintero de 22 7 dap	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	44.800	44.800
118	Sierra de podar de 12 con mango de madera.	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	28.500	28.500
119	Sierra de podar de 21, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	28.410	28.410
120	Silicona Adhesivo Sellador 280ml Transparente y/o negro	Unidad	UNIDAD	1	Quilosa	España	22.260	22.260
121	Sopapa de goma para destranque de inodoro tipo acordeon	Unidad	UNIDAD	1	Masterlat	Nacional	12.520	12.520
122	Tambor pvc de 200 litros con tapa desmontable	Unidad	UNIDAD	1	Chiro	Nacional	275.000	275.000
123	Tapa de pvc duro y reforzado para inodoro, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Orion	Brasil	55.570	55.570
124	Tapon hembra	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.355	1.355

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Contrato Nº 55 /2021 CD Nº 26/2021

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	1/2roscable pvc							
125	Tapon hembra 3/4roscable pvc	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.675	2.675
126	Tapon macho 1/2roscable pvc	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.030	1.030
127	Tapon macho 3/4roscable pvc	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.110	1.110
128	Tarugo PVC Nº 8 de 1000 unidades	Unidad	PAQUETE	1	TV Plast	Brasil	56.660	56.660
129	Te de 1/2 roscable pvc tipo Pp	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.550	1.550
130	Te de 3/4 roscable pvc tipo Pp	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.920	2.920
131	Te de reduccion de 3/4 a 1/2 pvc tipo Pp	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.750	2.750
132	Tijera alicate de 18 corta perno y conductor linea profesional	Unidad	UNIDAD	1	Pretul	Mexico	129.210	129.210
133	Tijera de poder arbustos de 8	Unidad	UNIDAD	1	Ramastil	Brasil	49.910	49.910
134	Tirafondo para madera de 2 cabeza hexagonal	Unidad	UNIDAD	1	SPC	China	600	600
135	Tirafondo para madera de 3" cabeza hexagonal	Unidad	CAJA	1	SPC	China	780	780
136	Tornillo autoperforante Philips de 4,2x13 por 500 unidades	Unidad	CAJA	1	Cser	Brasil	57.620	57.620
137	Tornillo autorroscante Philips de 4,2x13 por 500 unidades	Unidad	CAJA	1	Cser	Brasil	59.280	59.280
138	Tornillo fix 3,5x16 de 1000 unidades	Unidad	CAJA	1	Cser	Brasil	55.130	55.130
139	Union doble de 1/2 pvc tipo Pp	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	3.300	3.300
140	Union sencilla roscable de 1/2 Pp pvc	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	925	925
141	Union sencilla roscable de 3/4 Pp pvc	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.225	1.225
142	Vertoses Simples Capacidad 50 kg	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	42.080	42.080

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Contrato Nº 55/2021 CD Nº 26/2021

Items	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
143	Rueda macizo para carro llenta 250/50-130, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Flight	China	98.050	98.050
144	Hilo de naylon para para pescar 0,70mmx100mts	Unidad	ROLLO	1	Arsity	Brasil	11.430	11.430
						MONTO TOTAL		14.148.810

El Lote Nº 1 por un monto mínimo de Gs. 77.500.000.- (Guaranies setenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 155.000.000.- (Guaranies ciento cincuenta y cinco millones) IVA Incluido.

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 2 - IPT Area Construcción Civil								
1	Inodoro para cisterna alta	Unidad	UNIDAD	1	Celite	Brasil	206.880	206.880
2	Pedestal con bacha para sanitario, incluir jabonera de embutir	Unidad	UNIDAD	1	Celite	Brasil	230.440	230.440
3	CAJA SIFONADA CON REJILLA DE 15X15	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	24.730	24.730
4	RAMAL SIMPLE DE 40	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.700	2.700
5	RAMAL SIMPLE DE 50	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	4.650	4.650
6	RAMAL SIMPLE DE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	16.740	16.740
7	CODO 45º DESAGUE DE 50	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	4.845	4.845
8	CODO 45º DESAGUE DE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	7.995	7.995
9	CODO 90º CON INSPECCION DE 100X50	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	10.440	10.440
10	CODO 90º DESAGUE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	9.230	9.230
11	CODO 90º DESAGUE 50	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.730	2.730
12	CODO 90º DESAGUE 40	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.040	2.040
13	CURVA LARGA 45º DE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	32.680	32.680
14	CURVA LARGA 45º DE 40	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	6.050	6.050
15	RAMAL DOBLE DE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	35.030	35.030
16	TUBO DESAGUE CON BOLSA DE 40	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	24.340	24.340
17	TE DESAGUE DE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	94.000	94.000

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
18	TERMINAL DE VENTILACION DE 50	Unidad	UNIDAD	1	Tigre	Brasil	10.000	10.000
19	UNION DE CORRER DE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	13.670	13.670
20	UNION SENCILLA DE 100	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	4.720	4.720
21	UNION SENCILLA DE 40	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.685	1.685
22	TE ROSCABLE DE 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	2.120	2.120
23	TAPON HEMBRA ROSCABLE DE 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	690	690
24	TAPON MACHO ROSCABLE DE 1/2	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	485	485
25	CODO 45ºDE 1/2 ROSCABLE	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.835	1.835
26	CODO 90ºDE 1/2 ROSCABLE	Unidad	UNIDAD	1	Krona	Brasil	1.365	1.365
			MONTO TOTAL					752.090

El Lote Nº 2 por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en este Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta el 31 de diciembre del 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, conforme siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Lote 1 – Adquisición de artículos de ferretería para la FIUNA.	1	Unidad	El lugar de entrega de los bienes es la Sección de Suministros de la Facultad de Ingeniería, Campus de la UNA - FIUNA, San Lorenzo, de lunes a viernes, de 08:00 a 13:30 horas, con previa coordinación de funcionarios de dicha dependencia.	Los bienes serán provistos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de dicho pedido.
2	Lote 2 - IPT Area Construcción Civil	1			

EMPORIO Ferretería S.R.L.

ITEM 16
PTO. 1

REGIMIENTO 8

(https://www.regimiento8.com.py)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Respiratoria (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/respiratoria/) / Mascarillas (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/respiratoria/mascarillas/) / Mascara Fullface

Mascara Fullface

SKU 2522

Gs. 850,000

1 Añadir al carrito

FICHA TECNICA 2522 (https://www.regimiento8.com.py/wp-content/uploads/2018/04/FICHA-TECNICA-2522.pdf)

Este respirador esta destinado a la purificación del aire, está compuesto por una pieza facial entera confeccionada en termoplástico atóxico, dos conectores para fijación de los elementos filtrantes, una mascarilla interna, una válvula de exhalación, dos válvulas de inhalación y cinco puntos de fijación con tirantes elásticos. El visor es de policarbonato incoloro protegido por pelicula auto adhesiva y descartable.

Esta mascara debe ser utilizada en lugares donde el aire del ambiente contenga como mínimo 18,5% de oxigeno y las concentraciones de cada contaminante no sean superiores a las indicadas en cada tipo de filtro.

Esta mascara tiene 2 orificios para Filtros Químicos (no incluye los cartuchos), contra:

- Vapores Orgánicos
- Gases Ácidos
- Amoniaco
- Pesticidas Agricolas

Esta mascara cumple la Norma ABNT NBR 13694

*PARA COMBATIR EL COVID-19 USAR FILTRO MECÁNICO P2

(https://wa.me/59598
text=Hola!%20Tengo%20una%20consulta%
Mascara Fullfac

Productos relacionados

Protector Facial PLC

Gs. 55,000

(https://www.regimiento8.com.py/producto/protector-facial-plc/)

Añadir al carrito (?add-to-cart=2493)

¡Oferta!

Mascarilla KN95

~~Gs. 25,000~~ Gs. 15,000

(https://www.regimiento8.com.py/producto/mascarilla-kn95/)

Añadir al carrito (?add-to-cart=1814)

Cinta de demarcación

Gs. 60,000

(https://www.regimiento8.com.py/producto/cinta-de-demarcacion-amarilla/)

Seleccionar opciones (https://www.regimiento8.com.py/producto/cinta-de-demarcacion-amarilla/)

Filtros Mecánicos

Gs. 20,000 – Gs. 22,000

(https://www.regimiento8.com.py/producto/filtromecanico/)

Seleccionar opciones (https://www.regimiento8.com.py/producto/filtromecanico/)

(htt ps:/ /w (htt ps:/ /w (htt ps:/

ITEM 16
P.P. 2

Petropar

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / DL N° 258 /20

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-8, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GUAINDUPAR S.A.**, con **RUC N° 80010186-3**, domiciliada en Avda. Mcal. López esq. 26 de Febrero de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado por **HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN**, con C.I. N° 673.884, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL"***, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 381.490.**

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2021 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2020,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/DL N° 521/20 de fecha 24 de noviembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Total del presente Contrato por los Lotes 1,2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 es de Gs. 490.235.870 (guaraníes cuatrocientos noventa millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos setenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) según el siguiente detalle:

LOTE 1 - GUANTE DE CUERO CORTO, por un monto total de G. 33.104.100 (guaraníes treinta y tres millones ciento cuatro mil cien) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 1 - GUANTE DE CUERO CORTO					GUAINDUPAR S.A.			
Item N°	Descripción del Item	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Guante de Cuero Puño Corto	UNIDAD	KIT- JUEGO	1700	YLF	Paraguay	19.473	33.104.100
					TOTAL			33.104.100

GUAINDUPAR S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

COPIA PARA DOC

Petropar
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / DL N° 258 /20

LOTE 2- GUANTE DE CUERO LARGO, por un monto total de G. 14.721.700 (guaraníes catorce millones setecientos veintiún mil setecientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 2 - GUANTE DE CUERO LARGO					GUAINDUPAR S.A.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Guante de Cuero Puño Largo	UNIDAD	KIT- JUEGO	700	YLF	Paraguay	21.031	14.721.700
					TOTAL			14.721.700

LOTE 4 - GUANTE DE GOMA, por un monto total de G. 9.321.000 (guaraníes nueve millones trescientos veintiún mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 4 - GUANTE DE GOMA					GUAINDUPAR S.A.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Guante de PVC	UNIDAD	KIT- JUEGO	300	Deltaplus	Brasil	31.070	9.321.000
					TOTAL			9.321.000

LOTE 6 - ARNES DE SEGURIDAD, por un monto total de G.15.083.480 (guaraníes quince millones ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 6 - ARNES DE SEGURIDAD					GUAINDUPAR S.R.L.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Guante de Niño	UNIDAD	UNIDAD	40	Salinger	Argentina	377.087	15.083.480
					TOTAL			15.083.480

LOTE 7 - MÁSCARA FACIAL, por un monto total de G. 27.497.250 (guaraníes veintisiete millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 7 - MÁSCARA FACIAL					GUAINDUPAR S.R.L.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Mascara facial completa	UNIDAD	UNIDAD	15	Deltaplus	Brasil	855.902	12.838.530
2	Cartucho para vapores orgánicos	UNIDAD	KIT- JUEGO	120	Deltaplus	Brasil	84.842	10.181.040
3	Filtro para partículas	UNIDAD	KIT- JUEGO	60	Deltaplus	Brasil	74.628	4.477.680
					TOTAL			27.497.250

LOTE 8 - PROTECTOR RESPIRATORIO MEDIA CARETA CON FILTRO, por un monto total de G. 23.920.560 (guaraníes veintitrés millones novecientos veinte mil quinientos ochenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 8 - PROTECTOR RESPIRATORIO MEDIA CARETA CON FILTRO					GUAINDUPAR S.R.L.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Protector respiratorio media careta	UNIDAD	UNIDAD	80	Deltaplus	Brasil	86.137	6.890.960
2	Cartucho para vapores orgánicos	UNIDAD	KIT- JUEGO	120	Deltaplus	Brasil	103.980	12.477.960
3	Filtro para partículas	UNIDAD	KIT- JUEGO	60	Deltaplus	Brasil	75.661	4.551.660
					TOTAL			23.920.580

LOTE 9 - CHALECO SALVAVIDAS, por un monto total de G. 13.995.840 (guaraníes trece millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 9 - CHALECO SALVAVIDAS					GUAINDUPAR S.R.L.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Chaleco salvavidas	UNIDAD	UNIDAD	30	XT100	Paraguay	466.528	13.995.840
					TOTAL			13.995.840

GUAINDUPAR S.A.

COPIA PARA DOC

CONTRATO PR / DL Nº 258 /20

LOTE 10 - LENTE PROTECTOR, por un monto total de G. 6.541.200 (guaraníes seis millones quinientos cuarenta y un mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 10 - LENTE PROTECTOR					GUAINDUPAR S.R.L.			
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Lentes o gafas protectoras solar	UNIDAD	UNIDAD	900	Deltaplus	Brasil	7.268	6.541.200
					TOTAL			6.541.200

LOTE 11- LENTE PROTECTOR TRANSPARENTE, por un monto total de G. 7.268.000 (guaraníes siete millones doscientos sesenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 11-LENTE PROTECTOR TRANSPARENTE					GUAINDUPAR S.R.L.			
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Lentes o gafas protectoras transparente	UNIDAD	UNIDAD	1.000	Deltaplus	Brasil	7.268	7.268.000
					TOTAL			7.268.000

LOTE 12- PROTECTOR AUDITIVOS, por un monto total de G. 1.949.200 (guaraníes un millón novecientos cuarenta y nueve mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 12-PROTECTOR AUDITIVOS					GUAINDUPAR S.R.L.			
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Tapones auditivos desechables	UNIDAD	KIT- JUEGO	1.100	Deltaplus	Brasil	1.772	1.949.200
					TOTAL			1.949.200

LOTE 14- CASCOS DE SEGURIDAD, por un monto total de G.49.994.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 14- CASCOS DE SEGURIDAD					GUAINDUPAR S.R.L.		
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Casco de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	1.750	Supersafety	28.568	49.994.000
					TOTAL		49.994.000

LOTE 15- CASCOS DE SEGURIDAD PARA ELECTRICIDAD, por un monto total de G. 22.854.400 (guaraníes veintidós millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 15- CASCOS DE SEGURIDAD PARA ELECTRICIDAD					GUAINDUPAR S.R.L.		
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Casco de seguridad riesgo electrónico	UNIDAD	UNIDAD	800	Supersafety	28.568	22.854.400
					TOTAL		22.854.400

LOTE 16- CALZADOS DE SEGURIDAD, por un monto total máximo de G. 263.985.120 (guaraníes doscientos sesenta y tres millones novecientos ochenta y cinco mil ciento veinte) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto total mínimo de G. 150.174.040 (guaraníes ciento cincuenta millones ciento setenta y cuatro mil cuarenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 16- CALZADOS DE SEGURIDAD						GUAINDUPAR S.A.				
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo G. IVA Incluido	Precio Total Máximo G. IVA Incluido
1	Zapatón de seguridad riesgo mecánico	UNIDAD	KIT- JUEGO	800	1.400	Worksafe	Paraguay	140.092	112.041.600	196.072.800

GUAINDUPAR S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

COPIA PARA DOC

CONTRATO PR / DL N° 258 /20

2	Zapatón de seguridad riesgo eléctrico	UNIDAD	KIT-JUEGO	80	160	Worksafe	Paraguay	140.052	11.204.160	22.408.320
3	Zapatón de seguridad riesgo mecánico	UNIDAD	KIT-JUEGO	16	25	Worksafe	Paraguay	140.052	2.100.780	3.501.300
4	Zapatos para choferes y guardias	UNIDAD	KIT-JUEGO	20	40	Worksafe	Paraguay	93.530	1.870.600	3.741.200
5	Botas de PVC	UNIDAD	KIT-JUEGO	300	600	Deltaplus	China	76.523	22.956.900	36.261.500
						TOTAL			150.174.040	263.885.120

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Para el item 16 :
Este contrato tendrá de vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la firma de contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El plazo de entrega para los LOTES 1,2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 será de **30 días** contados a partir de la recepción de la Orden de Suministro.

El plazo de entrega para el LOTE 16, será de **45 días** contados a partir de la recepción de la Orden de Suministro.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la La Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (GSSMA).

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

GUANDIPAR S.A.

PETROPAR

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

Secretaría
NACIONAL
ANTIDROGAS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO Nº: 44/2020.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, domiciliada en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **SECRETARIA EJECUTIVA ADJUNTA, Abg. / CP. ZULLY GRACIELA ROLON ESQUIVEL,** con Cédula de Identidad **Nº: 603.957,** nombrada por Decreto N° 3.202/2019, facultada a dictar actos administrativos en representación del Señor, Ministro Secretario Ejecutivo, autorizada por Resolución SENAD N° 046/2020, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **GBOMEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez.**, con **RUC 4.601.610-4,** domiciliada en Tte. Cnel Ramos N.º 1460 esq. Tortola de la Ciudad de Fernando de la Mora - República del Paraguay, Teléf. (021) 675072, representada para este acto por la Señora **IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ** con Cédula de Identidad **Nº: 4.601.610,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN FORENSE ESPECIALIZADA DE LA SENAD"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene como objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación de la licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN FORENSE ESPECIALIZADA DE LA SENAD" con ID: 383.897.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos de la Contratación (DDLC) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución o el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(g) La garantía de fiel cumplimiento de contrato.
(h) Certificado de cumplimiento tributario actualizado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID: 383.897.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN FORENSE ESPECIALIZADA DE LA SENAD" con ID: 383.897, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD. La

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Zully Rolón
Secretaria Ejecutiva Ad
V° B° s/Res. 8

adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Administrativa SENAD N.° 673, de fecha 12 de Noviembre de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total IVA incluido
12	41122104-001	MATRAZ DE VIDRIO DE 5ML	Unidad	UNIDAD	10	ISOLAB	TURQUIA	50.625	506.250
13	41122104-001	MATRAZ DE VIDRIO DE 10ML	Unidad	UNIDAD	30	ISOLAB	TURQUIA	48.850	1.465.500
14	41122403-001	MICRO ESPÁTULAS DE LABORATORIO	Unidad	UNIDAD	10	DAGON	ARGENTINA	458.795	4.587.950
15	41101702-001	MORTERO DE PORCELANA	Unidad	UNIDAD	10	DAGON	ARGENTINA	173.635	1.736.350
17	41121803-001	VASO PRECIPITADO	Unidad	UNIDAD	15	HDA	CHINA	25.270	379.050
18	41121809-002	EMBUDO DE VIDRIO	Unidad	UNIDAD	10	HDA	CHINA	22.870	228.700
20	41121607-002	PUNTA DE PIPETAS UNIVERSALES	Unidad	UNIDAD	1	DELTALAB	ESPAÑA	71.555	71.555
21	41121607-002	PUNTA PARA PIPETAS UNIVERSALES	Unidad	UNIDAD	1	DELTALAB	ESPAÑA	95.160	95.160
22	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS	Unidad	UNIDAD	9	LIBUS	PARAGUAY	20.835	187.515
24	46182001-002	MASCARA DE PROTECCIÓN P/ GASES TÓXICOS	Unidad	UNIDAD	6	LIBUS	PARAGUAY	541.670	3.250.020
25	46182001-006	PROTECTOR DE ROSTRO	Unidad	UNIDAD	3	CHEPO'A	PARAGUAY	41.670	125.010
								MONTO TOTAL Gs.	12.633.060

El monto total del presente contrato es de **Gs. 12.633.060** (Guaranies doce millones seiscientos treinta y tres mil sesenta), I.V.A. incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor, previa presentación de la factura acompañada con el FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL (FIS y FIP), como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, El plazo de provisión deberá ser de 05 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra y/o Nota de solicitud, que será emitida y entrega por la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SENAD.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la **Dirección Administrativa** en coordinación de la Dirección Forense Especializada de la Senad.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10** (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al

Zully Rolón
Secretaria Ejecutiva Adjunta
Res. SENAD 46/20

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Portela Fernández

Duerto
Protección laboral
(https://www.duerto.com/index.php)

Buscar

INICIO (https://www.duerto.com) / Catálogo (https://www.duerto.com/index.php) / PROTECCIÓN RESPIRATORIA (https://www.duerto.com/index.php/cPath/105) / 3M-9914 (https://www.duerto.com/product_info.php/cPath/105/products_id/1104)

Mascarilla **3M** FFP1 c/válvula (Vap. orgánicos)

[3M-9914]

(https://www.duerto.com/imprimir.php/products_id/1104)
(admin/categories.php?cPath=105&pID=1104&action=new_product)

- Mascarilla **3M** 9914 FFP1 con válvula (Vapores orgánicos y olores molestos).
- Protección ligera y fiable para usos especiales.
- Colocación fácil y rápida debido a su construcción cóncava.
- Ajuste excelente proporcionado por sus bandas de ajuste, clip y almohadilla nasal.
- Protección duradera gracias a la capa interior resistente a la humedad.
- Embalaje: Cajitas de 10 unidades o cajas de 100 unidades.

Precio en tarifa

Euros: 5,80€ (Puede conseguir hasta un 25 % de descuento al hacer su pedido) (ventas.php)

Comentarios (https://www.duerto.com/product_reviews.php/products_id/1104) Añadir a la Cesta

También le puede interesar

AT PROTECCIÓN

Las cookies de este sitio se usan para personalizar el contenido y los anuncios para ofrecer funciones de medios sociales y para analizar el tráfico. Además, compartimos información sobre el uso que haga del sitio con nuestros partners de medios sociales de publicidad, de personalización y de análisis web. Más información

ACEPTAR TODO

Pack 10 mascarillas 3M 9914 FFP1 con válvula de exhalación.

ULTIMAS UNIDADES - ENTREGA 24H

54,53 € *CON IVA* | 45,07 € *SIN IVA*

~~57,40 €~~ impuestos inc.

-5%

¡Precio rebajado!

CANTIDAD

1 − +

Condiciones especiales para Empresas. No te las pierdas →

Opiniones verificadas 4.0/5

BAJO PEDIDO

Mascarillas 3M 9914 FFP1 con válvula y con carbón activo para vapores orgánicos

3M

REF. 40004520

5,95€ IVA exc. 7,20€ IVA inc.

Consultar plazo

Mascarilla 3M 9914 FFP1 con válvula y con carbón activo para vapores orgánicos

Cantidad mínima de COMPRA 10 unidades. Se suministran en paquetes de 10 unidades.

Más información y documentación técnica

OPINIONES CLIENTES

...para mejorar la experiencia de usuario y le recomendamos aceptar su uso para aprovechar plenamente la navegación.

ACEPTO | MÁS INFORMACIÓN | GESTIONAR COOKIES

ITEM 18 PTO 1

REGIMIENTO 8

(https://www.regimiento8.com.py)

Inicio (https://www.regimiento8.com.py) / Seguridad Industrial (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/) / Corporal (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/corporal/) / Delantales (https://www.regimiento8.com.py/categoria-producto/seguridad-industrial/corporal/delantales/) / Delantal de PVC Blanco

Delantal de PVC Blanco

SKU 2534

Gs. 30,000

1 **Añadir al carrito**

Delantal de Seguridad confeccionado en material impermeable PVC

Variedades:

- Cod. 2534: Común 1.20 x 0.70
- Cod. 2535: Forrado 1.20 x 0.70

Consultá por

ITEM 13
PTO. 2

CONTRATO MAG Nº 100/2021

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 9/2021
"ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES E INDUMENTARIAS DE PROTECCION" - ID N° 396.394

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, con **RUC N° 80000482-5**, domiciliada en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ** en su carácter de Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 6187 de fecha 29 de Octubre de 2021, con cédula de identidad **N° 965.696**, denominada en adelante la CONTRATANTE por una parte y por la otra, la Firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** con **RUC N° 80002756-6** , domiciliada en Paraiso Esquina Yuasy'y – Bo. Terminal-Asunción, representado para este acto por el **Sr. Axel Corvalan Amigo CI N° 461.997**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES E INDUMENTARIAS DE PROTECCION" - ID N° 396.394**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del contrato

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al **"ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES E INDUMENTARIAS DE PROTECCION" - ID N° 396.394**, que serán proveídas por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Documentos integrantes del contrato
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
6. Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

EMPORIO
Ferreteria S.R.L

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del sub Grupo con objeto 322 "Prendas de vestir" y 324 "calzados", fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos Ejercicios Fiscal 2021 .-

CLÁUSULA CUARTA: Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 9/2021 ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES E INDUMENTARIAS DE PROTECCION, convocado por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG). La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1748 de fecha 22 de noviembre de 2021.-

CLÁUSULA QUINTA: Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

N° de Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
5	Delantal de plástico, hecho de tela de poliéster inalterable recubierta con PVC en ambos lados	Indaco	Nacional	Unidad	15	77.100	1.156.500
11	Botas Impermeables, Bota para lluvia PVC, caño alto mínimo 30cm, plantilla antideslizante con fácil escurrimiento de agua, puntera anti golpes, forrado por dentro con poliéster, color y calce a definir con la convocante.	Fujiwara	Nacional	Unidad	15	89.700	1.345.500
	TOTAL ADJUDICADO						2.502.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes **Dos Millones Quinientos Dos Mil (Gs. 2.502.000)**, IVA incluido

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

CLÁUSULA SEXTA: Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de obligaciones.

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Folio 13
Nro 3

CONTRATO N° 10

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con RUC N° 80007577-3, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Srita. Decana Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GUAINDUPAR S.A**, domiciliada en Mcal. López esq. 26 de febrero, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por Hector Ruben Recalde Insfran, con Cédula de Identidad N° 673.884, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE INDUMENTARIAS PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de la **"ADQUISICION DE INDUMENTARIAS PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347.020.

Esta contratación es PLURIANUAL 2018 y 2019 por lo que las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 estará supeditada a la aprobación y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el ejercicio fiscal correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018, convocado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción según Resolución F.C.V. N° 105 de fecha 16/03/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 207 de fecha 11/05/2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

GUAINDUPAR S.A

Nro. De Orden	Nro. De Item/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	1	BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO	WORKSAFE	PARAGUAY	UNIDAD	50	100	92.042	4.602.100	9.204.200

2	2	BOTA DE CUERO TIPO INDUSTRIAL	WORKSAFE	PARAGUAY	UNIDAD	100	200	83.041	8.304.100	16.608.200
3	5	FAJA PARA PROTECCION LUMBAR	MUSTANG	ARGENTINA	UNIDAD	12	24	61.600	739.200	1.478.400
4	10	DELANTAL DE PLASTICO	GIP	PARAGUAY	UNIDAD	20	40	30.400	608.000	1.216.000
5	11	MAMELUCO	DUPONT	CHINA	UNIDAD	50	100	37.730	1.886.500	3.773.000
TOTAL									16.139.800	32.279.600

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes dieciseis millones ciento treinta y nueve mil novecientos y el monto máximo es de guaraníes treinta y dos millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes / servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus UNA – Dirección de Administración y Finanzas - Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA Sede San Lorenzo, en el horario de 08:00 a 14:00 hs., de lunes a viernes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DPTO. SERVICIOS GENERALES), la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato serán las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

GUAINDUERA GA